

**CARACTERIZACIÓN SOCIECONÓMICA DE LA COMUNA CINCO DEL ÁREA  
DOÑA LUZ DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO HACIA UNA ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO PARTICIPATIVO 2014 -2018**

**LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MAHECHA  
SANDRA PATRICIA GUTIERREZ RODRIGUEZ**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, UNIMINUTO  
VICERRECTORIA REGIONAL LLANOS  
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE PROYECTOS  
VILLAVICENCIO**

**2014**

**CARACTERIZACIÓN SOCIECONÓMICA DE LA COMUNA CINCO DEL ÁREA  
DOÑA LUZ DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO HACIA UNA ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO PARTICIPATIVO 2014 -2018**

**LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MAHECHA  
SANDRA PATRICIA GUTIERREZ RODRIGUEZ**

**Trabajo de grado para optar el Título de Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Director:**

**NIDIA YANETH RAMOS**

**Administrador de Empresas**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, UNIMINUTO**

**VICERRECTORIA REGIONAL LLANOS**

**ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE PROYECTOS**

**VILLAVICENCIO**

**2014**

**AUTORIDADES ACADÉMICAS**

**JAIRO ENRIQUE CORTES**

**Vice Rector Regional Llanos**

**MIRIAM FABIOLA BENAVIDES**

**Directora Académica**

**NUBIA ESTELLA CRUZ**

**Directora de Investigaciones**

**GENY CARDENAS**

**Coordinador Programa de Posgrados**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

**NUBIA ESTELLA CRUZ**

**Directora de Investigaciones**

---

**GENY CARDENAS**

**Coordinador Programa de Posgrados**

---

**NIDIA YANETH RAMOS**

**Asesor trabajo de grado**

---

**JUAN FERNADO OSSA**

**Jurado**

## **DEDICATORIA**

**Para mi mama que es la persona que  
me ha motivado a seguir  
siempre a delante  
y nunca ha dudado de mi.**

**Para mi compañero de aprendizaje y de vida  
mi esposo y a las dos personas  
por las que hago todo en la  
vida, mis dos hijos**

***SANDRA PATRICIA GUTIERREZ RODRIGUEZ.***

**Dedico este logro a mi familia que a pesar  
de las dificultades me han apoyado  
en este firme propósito**

***LUIS ALBERTO HERNANDEZ MAHECHA***

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a Dios por la oportunidad de realizar este trabajo, y a todas las personas que nos sirvieron de apoyo y que se mostraron incondicionales con nuestro propósito.

A la Administradora de Empresas Nidia Yaneth Ramos, asesora de nuestro proyecto, gracias por su disponibilidad y guía. Su experiencia y profesionalismo ayudó a que nuestras ideas tuvieran un norte claro.

Por último nos queda solamente agradecer, con todo nuestro corazón, a la comunidad del área Doña Luz, con quienes compartimos y aprendimos experiencias valiosas que nos acercaron al verdadero fin de nuestra profesión.

## **Resumen**

Con la caracterización socioeconómica se pretende proponer acciones de acción participativa que coadyuven a la formulación de políticas públicas en el área de Doña Luz, contrastando el crecimiento económico y el gasto social que ha tenido la administración municipal en los últimos años en la zona.

Como metodología se plantea un tipo de investigación de tipo cuantitativo y cualitativo mediante la implementación del Método Altadir de Planificación Popular “MAPP” que es un método diseñado para guiar la discusión de los problemas en la base popular.

Los resultados esperados es un análisis económico y social que posibilite construir estrategias de participación ciudadana que ayude a las comunidades afectadas a mejorar sus condiciones de vida.

## Tabla de Contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO.....</b>	<b>17</b>
1.1 Antecedentes de la Investigación.....	18
1.2 Justificación.....	22
1.3 Planteamiento del Problema.....	23
1.4 Revisión fuentes de información.....	29
<b>2. MARCO TEORICO.....</b>	<b>29</b>
2.1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	32
2.2 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.....	34
2.3 Voto Popular.....	34
2.4 Revocatoria de Mandato.....	35
2.5 Iniciativa Popular Legislativa y Normativa.....	36
2.6 Referendo.....	36
2.7 Referendo derogatorio.....	37
2.8 Referendo aprobatorio.....	38
2.9 Referendo Constitucional.....	39
2.10 Plebiscito.....	41
2.11 Consulta Popular.....	42
2.12 Consulta para convocar una Asamblea Constituyente.....	46
2.13 Cabildo Abierto.....	47
2.14 Planeación Y Desarrollo Participativo.....	47
<b>3. MARCO REFERENCIAL-CONCEPTUAL.....</b>	<b>59</b>

<b>4. MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>65</b>
<b>5. MARCO GEOGRAFICO.....</b>	<b>68</b>
<b>6. OBJETIVOS.....</b>	<b>70</b>
6.1 Objetivo General.....	70
6.2 Objetivos Específicos.....	71
<b>7. METODOLOGÍA.....</b>	<b>71</b>
7.1 Localización.....	71
7.2 Tipo de Investigación.....	72
7.3 Método.....	72
<b>8. POBLACIÓN Y MUESTRA.....</b>	<b>75</b>
8.1 Resultados esperados.....	77
8.2 Participación Y Relación Con El Entorno Comunitario.....	77
8.2.1 Participación	77
8.3 Percepciones Del Entorno.....	80
<b>9. INFORMACIÓN ECONOMICA.....</b>	<b>83</b>
<b>10. CARACTERISTICAS FISICAS DE LA VIVIENDA.....</b>	<b>87</b>
10.1 Tipo de Vivienda.....	87
10.2 Servicios Públicos.....	89
<b>11. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD.....</b>	<b>94</b>
<b>12. NECESIDADES BÁSICAS DE LA COMUNIDAD.....</b>	<b>95</b>
<b>13. RELACIÓN GASTOS, INGRESOS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.....</b>	<b>96</b>
<b>14. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN INFANTIL.....</b>	<b>98</b>

<b>15.</b>	<b>ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN MAYOR DE EDAD (HIJOS).....</b>	<b>100</b>
<b>16.</b>	<b>ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ADULTA (PADRE Y MADRE).....</b>	<b>103</b>
<b>17.</b>	<b>ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ADULTOS MAYORES.....</b>	<b>105</b>
<b>18.</b>	<b>RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....</b>	<b>106</b>
<b>18.1</b>	<b>Resultados De La Entrevista.....</b>	<b>107</b>
<b>19.</b>	<b>ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD Y LÍDERES DEL SECTOR.....</b>	<b>110</b>
<b>20.</b>	<b>MATRIZ PRIORIZACION DE PROBLEMAS.....</b>	<b>111</b>
<b>21.</b>	<b>MATRIZ Y ANALISIS DOFA.....</b>	<b>120</b>
<b>22.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>128</b>
<b>23.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>130</b>
<b>24.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>132</b>
<b>25.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>134</b>
<b>26.</b>	<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO CON FINES DE PUBLICACIÓN RAE</b>	<b>159</b>

## LIS TAFICAS

<b>GRÁFICO 1. PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ÁREA DOÑA LUZ.....</b>	<b>70</b>
<b>GRÁFICO 2. PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS DE TEMAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD.....</b>	<b>71</b>
<b>GRÁFICO 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS LÍDERES DE LA COMUNIDAD.....</b>	<b>71</b>
<b>GRÁFICO 4. ASISTENCIA A CAPACITACIONES QUE SE REALIZAN EN LOS BARRIOS.....</b>	<b>72</b>
<b>GRÁFICO 5. PROBLEMÁTICA DEL ÁREA DOÑA LUZ.....</b>	<b>74</b>
<b>GRÁFICO 6. TEMAS PARA ABORDAR EN LA COMUNIDAD.....</b>	<b>75</b>
<b>GRÁFICO 7. ÚLTIMO AÑO DE ESTUDIOS.....</b>	<b>75</b>
<b>GRÁFICO 8. DESEMPEÑO LABORAL.....</b>	<b>76</b>
<b>GRÁFICO 9. INGRESOS MENSUALES DE LOS HOGARES.....</b>	<b>77</b>
<b>GRÁFICO 10. GASTOS MENSUALES DE LOS HOGARES.....</b>	<b>78</b>
<b>GRÁFICO 11. ACEPTACIÓN DE LOS INGRESOS.....</b>	<b>79</b>
<b>GRÁFICO 12. INGRESO MENSUAL REQUERIDO PARA CUBRIR LOS GASTOS BÁSICOS DEL HOGAR.....</b>	<b>79</b>
<b>GRÁFICO 13. TIPO DE VIVIENDA.....</b>	<b>80</b>
<b>GRÁFICO 14. ESTADO DE LA VIVIENDA.....</b>	<b>80</b>
<b>GRÁFICO 15. NÚMERO DE HABITACIONES.....</b>	<b>81</b>
<b>GRÁFICO 16. NÚMERO DE PERSONAS POR HABITACIÓN.....</b>	<b>81</b>

<b>GRÁFICO 17. SERVICIO DE ACUEDUCTO.....</b>	<b>82</b>
<b>GRÁFICO 18. SERVICIO DE ALCANTARILLADO.....</b>	<b>82</b>
<b>GRÁFICO 19. SERVICIO DE ENERGÍ .....</b>	<b>83</b>
<b>GRÁFICO 20. SERVICIO DE TELÉFO.....</b>	<b>83</b>
<b>GRÁFICO 21. SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO.....</b>	<b>84</b>
<b>GRÁFICO 22. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS.....</b>	<b>85</b>
<b>GRÁFICO 23. SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.....</b>	<b>85</b>
<b>GRÁFICO 24. SERVICIO DE INTERNET.....</b>	<b>86</b>
<b>GRÁFICO 25. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD.....</b>	<b>87</b>
<b>GRÁFICO 26. NECESIDADES BÁSICAS DE LA COMUNIDAD.....</b>	<b>88</b>
<b>GRÁFICO 27. RELACIÓN GASTOS, INGRESOS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.....</b>	<b>90</b>
<b>GRÁFICO 28. NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN MENOR DE EDAD (HIJOS) .....</b>	<b>91</b>
<b>GRÁFICO 29. OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR DE EDAD (HIJOS).....</b>	<b>92</b>
<b>GRÁFICO 30. OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR DE EDAD (HIJOS).....</b>	<b>93</b>
<b>GRÁFICO 31. NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN MAYOR DE EDAD (HIJOS) .....</b>	<b>94</b>
<b>GRÁFICO 32. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN MAYOR DE EDAD (HIJOS) .....</b>	<b>95</b>
<b>GRÁFICO 33. OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA (PADRE Y MADRE).....</b>	<b>96</b>
<b>GRÁFICO 34. NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN ADULTA (PADRE Y MADRE) .....</b>	<b>97</b>

<b>GRÁFICO 35. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN ADULTA (PADRE Y MADRE).....</b>	<b>97</b>
<b>GRÁFICO 36. OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR.....</b>	<b>98</b>
<b>GRÁFICO 37. NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR.....</b>	<b>98</b>

**LIST            LAS**

<b>TABLA 1. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.....</b>	<b>104</b>
<b>TABLA 2. PROBLEMÁTICA SOCIAL.....</b>	<b>105</b>
<b>TABLA 3. PROBLEMÁTICA SALUD.....</b>	<b>108</b>
<b>TABLA 4. PROBLEMÁTICA DE INFRAESTRUCTUTRA.....</b>	<b>110</b>
<b>TABLA 5. PROBLEMÁTICA DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>111</b>
<b>TABLA 6. MATRIZ DOFA “MEDIO AMBIENTE”.....</b>	<b>113</b>
<b>TABLA 7. MATRIZ DOFA “ECONOMIA (DESEMPLEO, POBREZA, INGRESOS, PRODUCTIVIDAD.)”.....</b>	<b>114</b>
<b>TABLA 8. MATRIZ DOFA “SALUD (SANEAMIENTO BÁSICO)”.....</b>	<b>116</b>
<b>TABLA 9. MATRIZ DOFA “INFRAESTRUCTURA.”.....</b>	<b>117</b>
<b>TABLA 10. MATRIZ DOFA “EDUCACIÓN”.....</b>	<b>119</b>

## **LISTA DE ANEXOS**

<b>ANEXO A. ENCUESTA APLICADA A LOS NEGOCIOS DEL AREA DOÑA LUZ DE LA COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.....</b>	<b>127</b>
<b>ANEXO B. GUIA DE ENTREVISTA- TEMAS PARA ABORDAR.....</b>	<b>134</b>
<b>ANEXO C. MAPA DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE DOÑA LUZ.....</b>	<b>137</b>
<b>ANEXO D. FOTOS DEL ÁREA DOÑA LUZ.....</b>	<b>138</b>
<b>ANEXO E. MAPA GEOPOLITICO DE VILLAVICENCIO.....</b>	<b>150</b>

## INTRODUCCIÓN

El municipio de Villavicencio, capital del Departamento del Meta, al igual que otras capitales, no ha escapado a la problemática que plantea un crecimiento urbanístico desordenado y poco planificado; En aras del crecimiento urbanístico en la comuna 5 de la ciudad en los barrios Gaviotas, Valles de Aragón, Villamelida, El sosiego, Portales de san Diego, y Santa Cecilia no se ha hecho un estudio minucioso del sector donde se puedan caracterizar las necesidades socio-económicas, que deben ser atendidas por el estado en lo referente a infraestructura de servicios públicos y al encuentro de estrategias para que estas comunidades sean artífices de su propia calidad de vida a partir de la participación en la formulación, ejecución y control de las políticas de desarrollo físico y social.

Se pretende conocer el estado actual del área Doña Luz como parte integrante de la Comuna 5 del municipio de Villavicencio; El área fue creada con el acuerdo 021 del 4 de septiembre del 2002 (donde se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Villavicencio, según el concejo Municipal.

Esta investigación analizara y determinara estrategias de desarrollo participativo, trazado bajo un plan de trabajo que consolide el objetivo del proyecto. Para ello se toma como base de investigación los grupos poblacionales que comprenden esta área, identificando su asentamiento, la organización, las necesidades, el marco legal y los proyectos de desarrollo municipal en curso.

El trabajo tiene como punto de partida los conceptos básicos y esenciales sobre desarrollo sociopolítico, participativo comunitario, normatividad y proyectos existentes; dado que a fecha de hoy, existen pocos estudios a nivel municipal de esta área urbana.

Identificando los factores principales y secundarios, se esboza una estrategia de desarrollo con la participación de la comunidad, y se puedan a partir de estas necesidades la implementación de políticas públicas que se vean reflejadas en proyectos enfocados a suplir las necesidades de la comunidad.

## 1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto que se pretende proponer como opción de grado en la especialización de Gerencia de Proyectos hace parte en el **DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**, orientado por la línea de **Gestión, participación y desarrollo comunitario** que hace parte del campo de investigación uniminuto.

### 1.1 Antecedentes de la Investigación

Este estudio es producto del aprendizaje en la Especialización de Gerencia de Proyectos, donde se aplico los conocimientos y las herramientas necesarias para la elaboración de esta investigación económica y social, con el fin de brindar un documento que identifique con claridad la problemática del área Doña Luz y sirva como insumo de información a los entes territoriales para la construcción de política pública en la zona de incidencia.

Adicional un antecedente es la formación en áreas del conocimiento en la parte social y económica como la formación en psicología y economía que apoyan y fundamentan la investigación.

Al mismo tiempo resaltamos que en la ciudad de Villavicencio no existe un estudio o caracterización específica que aborde los problemas de esta comunidad, y es por tanto que nos causo un reto importante de realizar esta exploración , lo cual pueda servir a la comunidad a identificar su problemas y necesidades inmediatas y estas puedan ser parte fundamental en la construcción de política pública de parte de la comunidad en el área de influencia.

Para entender un poco el origen de la problemática presentada en la comuna cinco en el sector Doña luz, debemos tener en cuenta el decreto 353 del 2000 y el acuerdo 021 del 2002 por

medio del cual se adopta, se reglamenta y se modifica el Plan de ordenamiento territorial del Municipio de Villavicencio dando reconocimiento y división territorial a la jurisdicción en lo siguiente:

- Áreas urbanas:

Densidad baja: hasta 90 viviendas por hectárea neta urbanizable

Densidad media: entre 91 y 150 viviendas por hectárea neta urbanizable

Densidad alta: entre 151 y 200 viviendas por hectárea neta urbanizable.

Áreas suburbanas:

Densidad baja: entre 1 y 5 viviendas por hectárea bruta

Densidad media: entre 6 y 10 viviendas por hectárea bruta

Densidad alta: entre 11 y 15 viviendas por hectárea bruta

En centros poblados

Corresponden al reconocimiento de las condiciones urbanísticas de cada una y se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 368 del POT norte.

Es por tanto que en el artículo 10 del acuerdo 021 del 2002, el área de doña luz queda comprendida con los siguientes barrios:

- Doña Luz

- Aranjuez 1 y 2

- Tierra linda

-Valles de Aragón

- Los fikus
- Villa melida
- El sosiego
- Gaviotas
- La rosita 1 y 2
- Condominio bulevar codem
- Portales de san Diego
- Santa Cecilia

El objeto de estudio del presente proyecto de investigación hace referencia a los barrios Gaviotas, Valles de Aragón, El sosiego, Santa Cecilia y Portales de San diego, con métodos descriptivos construimos un marco histórico referencial de cada uno de los barrios teniendo en cuenta información suministrada por algunos líderes comunales del sector.

Damos inicio a contar el referente histórico del barrio portales de san diego, el cual da inicio en el año 2007, donde el médico cirujano Eduardo Nieto (Clínica ocular), dueño de tres hectáreas de tierra decide aportar y emprender el desarrollo urbanístico, gestionando los permisos necesarios y establecer un plan de vivienda de interés social en la zona, durante los últimos 7 años la urbanización ha venido presentando un crecimiento, que al día de hoy tiene 200 unidades residenciales y proyecta la construcción de 48 más.

Uno de los problemas mayor relevancia que presenta esta comunidad en la no intervención por parte del municipio en el aprovechamiento y mejora del parque de la urbanización, así como el arrojó de basuras en algunas zonas aledañas.

Según el recuento histórico brindado por el señor Jorge Guillermo Bohórquez líder comunal del barrio villamelida, el barrio se funda a finales de 1995, cuando el señor Omar López Robayo concejal de la ciudad en ese entonces y propietario de aproximadamente 10 hectáreas de tierra decide iniciar un proceso urbanístico de vivienda de autoconstrucción, obteniendo todos los permisos requeridos de la secretaria de Planeación Municipal y de la Curaduría urbana y inicia la venta de lotes en sus 24 manzanas con un promedio de 647 lotes da inicio a lo que hoy 19 años después es conocido como el barrio Villamelida.

La problemática que más se resalta es el alto consumo de sustancias psicoactivas, falta de inversión en programas de prevención que ayuden a minimizar el inconveniente.

EL barrio gaviotas del sector de Doña Luz según la información suministrada de la señora Derly Hernández líder comunal de la zona, el barrio es origen de un asentamiento de hecho (o más conocido como invasión a finales de 1990) donde un grupo de familias deciden invadir el predio o finca gaviotas ubicado al margen izquierdo del rio ocoa y después de un arduo proceso de desalojo y negociación se llevo a un acuerdo con el dueño del predio, que lotearía y vendería el predio a cada familia que invadió.

El barrio tiene aproximadamente 19 manzanas en promedio unas 456 casas, uno de sus principales problemas es la formación de pandillas y la presencia de grupos delincuenciales.

El barrio Valles de Aragón es producto de un proceso urbanístico organizado que es ofertado con vivienda de interés social por la constructora maremare que realizó un proyecto con 23 manzanas y 552 unidades residenciales, es un barrio tranquilo que es habitado en alto porcentaje por personas asalariadas que trabajan con entidades del estado como las fuerzas militares, la policía, empleados de la gobernación del Meta, la alcaldía de Villavicencio y otras instituciones.

Esta información sobre la urbanización es brindada por el señor Jaime Bernal presidente de la Junta de Acción comunal.

El barrio Santa Cecilia es producto de un asentamiento de hecho a finales del 2005, es un barrio que actualmente tiene problemas de legalización y titulación de predios y consta de tres manzanas y aproximadamente 90 viviendas que fueron construidas por auto construcción, esta información fue suministrada por la líder comunal Damaris Salazar.

## **1.2 Justificación**

El estudio de caracterización socioeconómica que se pretende plantear como opción de grado en la especialización de Gerencia de Proyectos, hace parte de la investigación en **EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**, orientado por la línea de **Gestión, participación y**

**desarrollo comunitario** que hace parte del campo de investigación uniminuto, al mismo tiempo resaltamos la formación de los miembros de este trabajo de grado orientado por dos disciplinas sociales que es la psicología y la economía. Este proyecto tiene un alto grado de pertinencia ya que en el municipio de Villavicencio, capital del Departamento del Meta, al igual que otras capitales, no han escapado a la problemática que plantea un crecimiento urbanístico desordenado y poco planificado; el resultado una serie de necesidades socio-económicas que deben ser atendidas, en lo referente a infraestructura de servicios públicos y al encuentro de posibles soluciones para que estas comunidades mejoren su calidad de vida a partir de la participación en la formulación, ejecución y control de políticas públicas de desarrollo físico y social.

Con la caracterización socioeconómica se pretende conocer el estado actual del área de Doña Luz en los barrios (Gaviotas, Valles de Aragón, Villamelida, El sosiego, Portales de san Diego, y Santa Cecilia), como parte integrante de la comuna 5 del municipio de Villavicencio.

Para esta investigación se deben determinar estrategias de desarrollo participativo, trazando un método de trabajo que mediante una investigación referenciada a cada uno de las comunidades relacionadas que comprenden el área se identifique el tipo de organización social que tiene las comunidades, las necesidades, el marco legal y los posibles proyectos de desarrollo municipal que están en curso.

La estructura de este trabajo tiene como punto de partida los conceptos básicos y esenciales sobre desarrollo sociopolítico, participativo comunitario y normativo. A fecha de hoy, existen pocos estudios a nivel municipal de esta área urbana.

El estudio hará una referenciación de los diferentes barrios que hacen parte de la Comuna 5, lo que implica consolidar información identificando el nivel socioeconómico de los barrios que conforman esta área.

Así, determinados los factores principales y secundarios, se esboza una estrategia de desarrollo con la participación de la comunidad, siendo pilar fundamental para que se establezcan políticas de desarrollo participativo que se vean reflejadas en proyectos enfocados a satisfacer necesidades y a su vez, genere espacios laborales para el mejoramiento integral y socioeconómico de la comunidad.

### **1.3 Planteamiento del Problema**

Villavicencio, capital del departamento del Meta, es un centro urbano con una economía emergente, que ha consolidado un desarrollo en sus 18 áreas territoriales, según lo establecido en el acuerdo 021 del 2002, el crecimiento poblacional constituye la base del desorden urbanístico que vive la ciudad, donde se ven latentes necesidades básicas de inversión por parte del estado y no existe un diagnóstico descriptivo específico en cada sector que identifique plenamente la problemática existente, que ayude a la implementación de políticas públicas en favor del desarrollo del Municipio.

En los últimos años (2002-2014), el municipio a sustentado una serie de cambios en su estructura territorial que ha generado aumento de necesidades, creando bajos niveles de calidad de vida, producto del bajo crecimiento económico en algunas áreas del Municipio.

Esta investigación soporta y fundamenta un marco teórico referenciado en la necesidad que tienen las áreas geográficas de Villavicencio y en especial en la comuna cinco en el sector de Doña Luz en los barrios objeto de esta investigación, donde se plantea la utilización de una metodología participativa denominada "MAPP" (método Altair de planificación popular), con el fin de diseñar herramientas que permitan a las organizaciones comunales recolectar información identificando la problemática social más relevante y de la misma manera se pueda con esta exploración ayudar a la comunidad a definir y priorizar estrategias que conlleven a solucionar dichas dificultades.

Este proyecto de investigación argumenta una estructura que basada en la participación ciudadana de forma individual y colectiva, tome decisiones y genere acciones en asuntos públicos y privados que afectan el entorno desde lo político, económico, social, cultural y ambiental.

Se toma como referencia teórica la constitución política de 1991 centrado en el concepto de democracia participativa mediante la utilización de los mecanismos de participación ciudadana como:

- Voto popular
- Revocatoria del mandato
- Iniciativa popular legislativa y normativa
- Referendo
- Plebiscito
- Consulta popular

- Cabildo abierto

Al mismo tiempo establecemos argumentos desde el punto de vista de la teoría económica explorando los conceptos de Dependencia, nuevo concepto de Keynes y la economía del bienestar.

La teoría de la dependencia trata de explicar las dificultades que tienen los países para despegar su desarrollo económico, donde la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidos.

Este modelo económico "centro-periferia" describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas".<sup>1</sup>

El "nuevo keynesianismo", apoyado en principios microeconómicos derivados de las consecuencias de la información imperfecta sobre el comportamiento de agentes y mercados. La información imperfecta genera comportamientos distintos al mecanismo tradicional de oferta y demanda.

Los individuos, limitados a su racionalidad económica, destinan recursos a diferenciar, distinguir, clasificar a sus contrapartes en el intercambio de bienes y servicios; se ven a su vez incentivados

---

<sup>1</sup> PREBISH, Paul, Teoría de la Dependencia. [www.google.com](http://www.google.com). Economía Libre. sl. Actualizado en Julio de 2006.

a asumir un comportamiento estratégico fundamentado en el manejo ingenioso y ventajoso de información privilegiada.

El interés propio es así complementado por el oportunismo. Resultado: la calidad de bienes y servicios depende del precio y del marco contractual que rodea las transacciones, oferta y demanda se hacen indiferenciables, los mercados generan desequilibrios, hay inercia en precios y salarios, consumidores y trabajadores son racionados en sus acceso a los productos, al crédito y a los empleos, los inversionistas no encuentran mecanismos para protegerse de las contingencias que enfrentan sus decisiones. Al nivel agregado, esto se traduce en ciclos económicos, desempleo y producción deficitaria de bienes públicos.

Se habla así de “fracasos de mercado”, que justifican la intervención estatal para “corregir” la asignación de recursos, niveles y patrones de actividad productiva. Stiglitz ha defendido impuestos y subsidios para inducir una asignación de recursos más acorde con criterios de bienestar social y hasta algunos controles a los mercados. Ha subrayado que la acción estatal debe enfrentar la “peor manifestación” de los fracasos del mercado, a saber, el desempleo.

Sin embargo, delimita alcance y mecanismos de la intervención del Estado. Frente al desempleo, sostiene que la mejor forma de enfrentarlo en el corto plazo no es acudir a una política monetaria expansiva (poco efectiva en periodos recesivos) ni a una reducción de salarios (que no necesariamente eleva la demanda por trabajo y que, en el peor de los casos, puede disminuirla), sino a un incremento en el gasto público.

**Teoría de Amartya Sen.** El profesor Sen es autor de más de quince libros sobre cuestiones de opción social, capacidad humana, pobreza y hambre. En su obra, destaca la necesidad de desarrollar la capacidad y el desempeño de los seres humanos y la importancia de la libertad individual y la justicia. En sus libros sobre la pobreza y el hambre, considera las privaciones de los seres humanos y afirma que el hambre es consecuencia en gran medida de la carencia de derechos, frente a la cual se requieren respuestas económicas y sociales.

Su contribución a la economía del bienestar, que ha permitido una comprensión de los mecanismos económicos que provocan hambrunas y pobreza, destacando la relación entre ética pública y desarrollo económico. Dedicado a estudiar cómo las políticas de los gobiernos pueden causar inanición, incluso cuando hay alimentos disponibles.

Terminamos diciendo que con este estudio se pretende caracterizar a la comunidad, mediante la implementación de herramientas de participación ciudadana, realizando levantamiento de información que pueda mostrar el panorama real vivido por las comunidades y se pueda empezar a construir estrategias de participación que generen a la construcción de política pública local de acuerdo a un análisis del sector.

Formulación del problema

- ¿Qué factores impulsan o limitan la capacidad de la comunidad de participar en la formulación de políticas públicas para el sector?

- ¿Qué papel juegan los entes, territoriales, la comunidad y la academia para promover la realización de estudios e investigaciones que contribuyan a la implementación de política pública?

La investigación se apoya en una simbiosis de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, cuya integración coincide como beneficiosa al permitir combinar las virtudes y superar las limitaciones que ambas tienen por separado.

Como tipo de investigación se utiliza el método descriptivo, ya que esta describe las situaciones y eventos, es decir cómo se manifiesta el fenómeno a investigar, ya que busca especificar las propiedades importantes del problema planteado. El método descriptivo mide independientemente los conceptos y también puede ofrecer posibilidades de predicción.

Las variables que se identifican en un estudio económico y social van referenciados al desarrollo económico las cuales son:

- Desempleo
- Salud
- Pobreza y generación de ingresos
- Insuficiente crecimiento local y baja productividad
- Falta de acceso a la seguridad social
- Falta de cobertura educativa
- Deterioro ambiental
- Déficit de viviendas y de vivienda de interés social

- Hacinamiento humano
- Déficit de gestión del plan de ordenamiento territorial
- Baja calidad de acueducto y alcantarillado (deficiente saneamiento ambiental)
- Inseguridad

## 2. MARCO TEORICO

En este trabajo se realizara una caracterización económica del área Doña Luz ubicado en la comuna 5 de la ciudad de Villavicencio, es por tanto que se debe entender el concepto de caracterización entendiéndose como una fase descriptiva con fines de identificación, entre otros aspectos, de los componentes, acontecimientos (cronología e hitos), actores, procesos y contexto de una experiencia, un hecho o un proceso<sup>2</sup>.

La caracterización es un tipo de descripción cualitativa que puede recurrir a datos o a lo cuantitativo con el fin de profundizar el conocimiento sobre algo.

Para cualificar ese algo previamente se deben identificar y organizar los datos; y a partir de ellos, describir (caracterizar) de una forma estructurada; y posteriormente, establecer su significado (sistematizar de forma crítica)<sup>3</sup>.

Agrega Sánchez Upegui que la caracterización es una descripción u ordenamiento conceptual<sup>4</sup>. que se hace desde la perspectiva de la persona que la realiza.

---

<sup>2</sup> (Sánchez Upegui, 2010).

<sup>3</sup> (Bonilla, Hurtado & Jaramillo, 2009).

<sup>4</sup> (Strauss & Corbin, 2002),

Esta actividad de caracterizar (que puede ser una primera fase en la sistematización de experiencias) parte de un trabajo de indagación documental del pasado y del presente de un fenómeno, y en lo posible está exenta de interpretaciones, pues su fin es esencialmente descriptivo.

En Colombia las caracterizaciones económicas se hacen con el fin de recoger información que permitan demostrar rasgos de tipo emocional, comunicacional, académico y demás obteniendo conocimiento general de la situación actual y una aproximación a la realidad social del sector.

Para el desarrollo de esta caracterización se han creados instrumentos que ayudan al levantamiento de información de manera que se presenta:

Aspectos Demográficos: Distribución por sexo, edad y estado civil.

Vivienda familiar: tipo, tenencia y estratificación socio económico.

Aspectos

Económicos: dependencia económica, actividad económica; ingresos familiares; jornada laboral;

Aspectos sociales: Distribución por procedencia; supervivencia; número de hermanos; número de hijos y escolaridad.

La estratificación social es la conformación de grupos de acuerdo a criterios establecidos y reconocidos. La estratificación social da cuenta o es un medio para representar la **desigualdad social** de una sociedad en la distribución de los bienes y atributos socialmente valorados.

El concepto de estratificación social implica que existe una **jerarquía** social así como una desigualdad social estructurada.

Dicha desigualdad esta institucionalizada, y tiene una consistencia y coherencia a través del tiempo. Las formas de estratificación social, generalmente citadas, son las **castas**, **estamentos** y **clases sociales**.

Un estrato social está constituido por un conjunto de personas, agregados sociales, que comparten un sitio o lugar similar dentro de la jerarquización o escala social, donde comparten similares creencias, valores, actitudes, estilos y actos de vida.

Se caracterizan por su relativa cantidad de poder, prestigio o privilegios que poseen.

Si bien el punto central de la estratificación se refiere a la distribución de bienes y atributos la estratificación social, aunque también se puede considerar sobre la base de la etnicidad, género y edad.

Bajo estos criterios la participación ciudadana es un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que lo afectan en lo político, económico, social, cultural y ambiental, para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve.

## 2.1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Los objetivos de la Constitución Política de 1991 fue ampliar los principios y mecanismos de la democracia y crear las condiciones para transitar de una democracia representativa a una más participativa.

Antes del 1991 la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en el seguimiento y evaluación de la gestión de los funcionarios y de las entidades públicas se limitaba a elegir a sus representantes. No existían mecanismos ciudadanos para proponer, discutir, controlar, reclamar acciones ante las instancias locales, departamentales o nacionales. Lo anterior generó un sentimiento de exclusión y apatía entre la ciudadanía que en el tiempo se convirtió en duda y distanciamiento de los colombianos con la relación política, las instituciones y los gobernantes.

Con la Constitución de 1991 se generó una transformación al incluir el concepto democracia participativa, que consistió en darle mecanismos a la ciudadanía para intervenir en los procesos y en la toma de decisiones generando un nuevo modelo social y político fundamentado en el pluralismo, el respeto, la protección de derechos y libertades y la responsabilidad de los ciudadanos en la toma de decisiones colectivas.

La carta magna no se limitó a declarar la vigencia de la democracia participativa, si no previó la acción de los mecanismos para hacerla más efectiva, reconociendo la soberanía del pueblo y acercando a los ciudadanos a conocer la estructura del estado.

Una de las apuestas de la carta magna es proporcionarle a la ciudadanía elementos necesarios que reconozcan sus derechos y de cumplimiento a los deberes generando conciencia de participar activamente en los procesos democráticos y contribuyendo a mejorar las instituciones y sobre todo para lograr una mayor transparencia y visibilidad de todos los sectores sociales en Colombia.

Es en desarrollo de esta última que se puede utilizar muchos de los mecanismos de participación previstos en la Constitución de 1991 y donde se propicia el encuentro entre la democracia representativa y la participativa.

## **2.2 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA**

En aras de facilitar la participación directa de los ciudadanos en las decisiones y actividades de las ramas del poder público, el Constituyente estableció siete mecanismos de participación ciudadana.

Los mecanismos de participación política están plasmados en el artículo 103 de la Carta Política, que dice:

"Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria de mandato."

Estos mecanismos, que fueron reglamentados por la Ley 134 de 1994, declarada exequible por la Corte Constitucional mediante la sentencia C-180 del mismo año, son los siguientes:

### **2.3 Voto Popular**

El **voto** es el acto por el cual un individuo expresa apoyo o preferencia por cierta moción, propuesta, candidato, o selección de candidatos durante una votación, de forma secreta o pública.

Es, por tanto, un método de toma de decisiones en el que un grupo, tal como una junta o un electorado, trata de medir su opinión conjunta<sup>5</sup>.

Dicho mecanismo es utilizado para elegir Presidente, Gobernadores, Alcaldes, Congresistas, Diputados, Concejales y Ediles. Desde 1991, en Colombia se utiliza el mecanismo de tarjetón único por Corporación o cargo público a proveer, en el cual aparecen todos los candidatos a ese cargo o corporación. El ciudadano recibe el tarjetón, señala únicamente el candidato de su preferencia o marca el voto en blanco, en caso de no querer elegir a ninguno. Estos votos se contabilizan de acuerdo al sistema electoral del cociente y residuo al cual se hará referencia más adelante.

### **2.4 Revocatoria de Mandato**

La revocatoria de mandato es un mecanismo de participación ciudadana, previsto en la Ley 134 de 1994, con el que cuentan los colombianos para ejercer el control y garantizar la eficacia en los actos del Estado. La revocatoria del mandato es un derecho político, por medio del cual los

---

<sup>5</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Voto\\_\(elecciones\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Voto_(elecciones))

ciudadanos pueden dar por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde<sup>6</sup>.

Mediante el voto programático se establece un nexo de responsabilidad entre los electores y los elegidos, entre gobernantes y gobernados. Este mecanismo va estrechamente ligado al voto programático, que pese a no estar consagrado como mecanismo de participación, sí constituye un elemento fundamental para la democracia participativa. El artículo 259 de la Constitución Política plantea que "quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato". De no cumplir el mandatario con su programa de gobierno, los ciudadanos tienen el derecho de revocarle el mandato, es decir, a hacer que deje su cargo.

## **2.5 Iniciativa Popular Legislativa y Normativa**

Una iniciativa popular legislativa y normativa es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar Proyecto de Acto legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que éstos sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente. Este mecanismo de participación se encuentra estipulado en el artículo 2 de la Ley 134 de 1994 (Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de

---

<sup>6</sup> <http://www.registraduria.gov.co/-Revocatoria-del-mandato,615-.html>

participación ciudadana) y reglamentado por los capítulos I, II y III artículos entre el 10 y el 31 de dicha ley.

## **2.6 Referendo**

Es la convocatoria que se hace al pueblo para que se apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o se derogue o no una norma vigente. Este, según el ámbito territorial donde se emplee, puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local<sup>7</sup>.

La palabra referendo viene de latín refrendar, o sea que el pueblo diga sí a una decisión tomada o que el pueblo diga sí para que la decisión se tome. Vale aclarar que el pueblo, como constituyente primario, decide si apoya o no el proyecto de ley que dará curso al referendo.

## **2.7 Referendo derogatorio**

Se constituye en uno de los más importantes mecanismos de participación ciudadana en defensa del ordenamiento jurídico superior.

Según la norma, deberán someterse a referendo las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso cuando se refieran a los derechos fundamentales y a sus garantías -entre otros temas- si así lo solicita, dentro de los seis meses siguientes a la promulgación del acto legislativo, un 5% de los ciudadanos que integren el censo electoral.

---

<sup>7</sup> <http://www.elcolombiano.com/proyectos/referendo/definiciones.htm>

No estamos ante una **facultad** de las autoridades electorales ni del Gobierno sino ante la **obligación** que tendrían de tramitar ese referendo sobre la base de que se recauden las firmas de los ciudadanos proponentes, que serán muchos en el país.

La reforma que el Congreso introduzca en detrimento de la tutela -si es que aprueba el malhadado proyecto de Londoño- se entenderá derogada por el voto negativo de la mayoría de los sufragantes, siempre que en la votación hubiere participado al menos la cuarta parte del censo electoral.

## **2.8 Referendo aprobatorio**

Un referendo aprobatorio es el sometimiento de un proyecto de acto legislativo, de una ley, de una ordenanza, de acuerdo o de una resolución local, de iniciativa popular que no haya sido adoptado por la corporación pública correspondiente, a consideración del pueblo para que éste decida si lo aprueba o lo rechaza, total o parcialmente<sup>8</sup>.

El propósito de un referendo consiste en que los proyectos de interés para la comunidad sean autorizados y ejecutados; es decir, el referendo es una instancia a la que el pueblo puede acudir en caso de que la corporación encargada de aprobar la ley no la acepte o simplemente deje vencer el plazo para discutirla y aprobarla.

---

<sup>8</sup> <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/C-180-94.htm>

Para poder hacer uso del referendo se necesita el respaldo de por lo menos el 10% de los ciudadanos del censo electoral.

Una vez que el proyecto de referendo se inscriba ante el Registrador Nacional, la organización electoral dará un plazo de seis meses para la recolección de las firmas que lo respalden. Cuando en un referendo hay más de una iniciativa (es decir, hay más de una ley que se pretende cambiar o aplicar), los miembros que van a respaldar las iniciativas solo podrán apoyar con su firma a una de ellas.

El día de la votación de un referendo no puede coincidir con otras votaciones; además, la fecha para llevarlo a cabo debe estar entre los primeros seis meses posteriores a la solicitud del referendo.

La tarjeta electoral que se utilice debe tener una pregunta dirigida a los ciudadanos en la que se les inquiera por la ratificación o derogación de la norma que se somete a dicho referendo. Para responder esto, el ciudadano tendrá una casilla para marcar "Sí", una para marcar "No" y otra para marcar "Voto en blanco".

El referendo sólo se aprobará cuando el pueblo haya respondido de manera positiva en un 50% más uno de los votantes, de lo contrario, la norma que se planteó se derogará.

## **2.9 Referendo Constitucional**

En el caso del referendo constitucional, los promotores deben recoger en un máximo de 6 meses, el apoyo del 5% de los ciudadanos que integran el respectivo censo electoral. Si lo logran, el paso siguiente es la aprobación por parte del Congreso de la respectiva ley de convocatoria (que contiene el texto mismo de la reforma que será sometida a decisión popular). Seguidamente

viene el control que ejerce la Corte Constitucional; luego se dan las votaciones en las cuales el pueblo decide si reforma o no la constitución<sup>9</sup>.

La decisión adoptada por el pueblo sólo tiene efectos jurídicos si así lo determinan la mitad más uno de los votantes, siempre que haya participado al menos la cuarta parte de quienes integran el respectivo censo electoral. Se trata en este caso de requisitos que en gran parte se sustentan en las exigencias de la Constitución.

Otro aspecto que debe tomarse en consideración es el siguiente: la actual Constitución y la propia Ley 134 de 1994 contemplan el denominado referendo constitucional que en principio es un avance con respecto a la Constitución anterior, en la cual el único mecanismo de reforma era el Acto Legislativo. Ahora en cambio existen tres posibilidades: el Acto Legislativo, la Asamblea Constituyente y el referendo.

Sin embargo, este es un avance en términos muy relativos pues en cualquiera de los tres casos se requiere de la intervención del Congreso. Así, en el Acto Legislativo el Congreso es el autor de la reforma; en la Asamblea Constituyente y en el Referendo el Congreso debe expedir previamente la ley de convocatoria.

En consecuencia, una reforma a la Carta está supeditada en gran parte al interés del Congreso de llevarla a cabo. De allí que en la práctica las reformas hechas a la Constitución del 91 suelen adoptar la vía del Acto Legislativo, lo que parece contradictorio cuando la propia Norma de normas pretendía marcar un tránsito hacia una democracia más participativa.

Merecen además especial mención, el referendo derogatorio establecido en el artículo 377 de la Constitución Política para las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso y que se

---

<sup>9</sup> <http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/referendo.html>

refieran a los derechos fundamentales del Capítulo I del Título II y a sus garantías, a los procedimientos de participación popular o al congreso, en caso que así lo solicite el 5% de los ciudadanos del censo electoral. La reforma se deroga siempre que voten en forma negativa la mayoría absoluta de los votantes y que en la votación voten por lo menos una cuarta parte de las personas inscritas en el censo electoral respectivo. Y además, el referendo aprobatorio obligatorio que está consagrado en el artículo 307 de la Constitución Nacional como requisito para convertir una región en entidad territorial.

Finalmente es importante señalar que el referendo se diferencia del plebiscito en que este, que también es una consulta popular, se refiere a una decisión que no se ha plasmado en un texto normativo escrito.

## **2.10 Plebiscito**

Según el artículo 7 de la Ley 134 de 1994, el plebiscito es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo.

Siempre y cuando la convocatoria a plebiscito que haga el Presidente de la República, satisfaga los requisitos previstos en el artículo 104 de la Constitución Nacional. (Sentencia C-180 de 1194).

De acuerdo con el artículo 77 de la Ley 134 de 1994, el Presidente de la República, con la firma de todos los ministros, podrá convocar al pueblo para que se pronuncie sobre las políticas del

Ejecutivo que no requieran aprobación del Congreso; excepto las relacionadas con los estados de excepción y el ejercicio de los poderes correspondientes.

El Presidente deberá informar inmediatamente al Congreso su intención de convocar un plebiscito, las razones para hacerlo y la fecha en que se llevará a cabo la votación, la cual no podrá ser anterior a un mes ni posterior a cuatro meses, contados a partir de la fecha en que el Congreso reciba el informe del Presidente. El Plebiscito no podrá coincidir con otra elección.

- **Concepto obligatorio de las Cámaras y previo de la Corte Constitucional:** Cuando dentro del mes siguiente a la fecha en que el Presidente haya informado sobre su intención de realizar un plebiscito, ninguna de las dos Cámaras, por la mayoría de asistentes, haya manifestado su rechazo, el Presidente podrá convocarlo. En ningún caso el plebiscito podrá versar sobre la duración del período constitucional del mandato presidencial, ni podrá modificar la Constitución Política.
- **Campaña a favor o en contra del plebiscito:** De acuerdo al artículo 79 de la Ley 134 de 1994, el acceso de los partidos y movimientos políticos a los espacios de televisión financiados por el Estado se hará de conformidad con lo establecido para el referendo constitucional.

El Gobierno dispondrá del mismo tiempo en televisión para expresar su opinión sobre el plebiscito. El uso de estos espacios se hará dentro de los 20 días anteriores a la fecha señalada para la votación.

- **Efecto de la votación:** El pueblo se decidirá, en plebiscito, por la mayoría del censo electoral.

## 2.11 Consulta Popular

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 134 de 1994, la consulta popular es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida por el Presidente de la República, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

En todos los casos, la decisión del pueblo es obligatoria. Cuando la consulta se refiera a la conveniencia de convocar una asamblea constituyente, las preguntas serán sometidas a consideración popular mediante ley aprobada por el Congreso de la República<sup>10</sup>.

- **Consulta popular nacional:** De acuerdo con el artículo 50, de la Ley 134 de 1994, el Presidente de la República, con la firma de todos los ministros y previo concepto favorable del Senado de la República, podrá consultar al pueblo una decisión de trascendencia nacional. No se podrán realizar consultas sobre temas que impliquen modificación a la Constitución Política.
- **Consulta popular a nivel departamental, distrital, municipal y local:** Sin perjuicio de los requisitos y formalidades adicionales que señale el Estatuto General de la Organización Territorial y de los casos que éste determine, los gobernadores y alcaldes

---

<sup>10</sup> <http://www.registraduria.gov.co/-Consulta-popular-.html>

podrán convocar consultas para que el pueblo decida sobre asuntos departamentales, municipales, distritales o locales.

- **Forma del texto que se someterá a votación:** Las preguntas que se formulen al pueblo estarán redactadas en forma clara, de tal manera que puedan contestarse con un sí o un no. No podrán ser objeto de consulta popular proyectos de articulado, ni tampoco la convocatoria a una asamblea constituyente, salvo cuando se vaya a reformar la Constitución según el procedimiento establecido en el artículo 376 de la Constitución Política y en la Ley 134 de 1994.
- **Concepto previo para la realización de una consulta popular:** En la consulta popular de carácter nacional, el texto que se someterá a la decisión del pueblo, acompañado de una justificación de la consulta y de un informe sobre la fecha de su realización, será enviado por el Presidente de la República al Senado para que, dentro de los veinte días siguientes, emita concepto favorable. Por decisión de mayoría de sus miembros, el Senado podrá prorrogar este plazo en diez días más.  
  
El gobernador o el alcalde solicitarán a la asamblea, al concejo o a la junta administradora local, un concepto sobre la conveniencia de la consulta de carácter departamental, municipal o local en los mismos términos y con los mismos requisitos de la consulta nacional. Si éste fuere desfavorable el gobernador o alcalde no podrá convocar la consulta. El texto de la consulta se remitirá al tribunal contencioso administrativo competente para que se pronuncie dentro de los 15 días siguientes sobre su constitucionalidad.

- **Fecha para la realización de la consulta popular:** La votación de la consulta popular nacional se realizará dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha del pronunciamiento del Senado de la República, o del vencimiento del plazo indicado para ello. En el caso de las consultas populares celebradas en el marco de las entidades territoriales y en las comunas, corregimientos y localidades, el término será de dos meses.
- **Decisión del pueblo:** De acuerdo con el artículo 55 de la Ley 134 de 1994, la decisión tomada por el pueblo en la consulta, será obligatoria. Se entenderá que ha habido una decisión obligatoria del pueblo, cuando la pregunta que le ha sido sometida ha obtenido el voto afirmativo de la mitad más uno de los sufragios válidos, siempre y cuando haya participado no menos de la tercera parte de los electores que componen el respectivo censo electoral.
- **Efectos de consulta:** Cuando el pueblo haya adoptado una decisión obligatoria, el órgano correspondiente deberá adoptar las medidas para hacerla efectiva. Cuando para ello se requiera una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local, la corporación respectiva deberá expedirla dentro del mismo período de sesiones y a más tardar en el período siguiente. Si vencido este plazo el Congreso, la asamblea, el concejo o la junta administradora local, no la expidieren, el Presidente de la República, el gobernador, el alcalde, o el funcionario respectivo, dentro de los tres meses siguientes la adoptará mediante decreto con fuerza de ley, ordenanza, acuerdo o resolución local, según el caso. En este caso el plazo para hacer efectiva la decisión popular será de tres meses.

- **Suspensión de la votación para la Consulta Popular:** Según el artículo 57 de la Ley 134 de 1994, el Presidente de la República con la firma de todos sus ministros, mediante decreto legislativo, podrá suspender la realización de la votación durante la vigencia de cualquiera de los estados de excepción si su celebración pudiere afectar el orden público o se observare un ambiente de intimidación para los votantes. Dentro de los tres días siguientes a la expedición del decreto, el Presidente de la República, presentará un informe motivado al Congreso, sobre las razones que determinaron la suspensión. El Gobierno enviará a la Corte Constitucional, al día siguiente de su expedición, el decreto legislativo de suspensión para que ésta decida sobre su constitucionalidad. Si el Gobierno no cumpliera con el deber de enviarlo, la Corte Constitucional aprehenderá de oficio y en forma inmediata su conocimiento.

## 2.12 Consulta para convocar una Asamblea Constituyente

- **Iniciativa y convocatoria de la consulta:** El Congreso de la República, mediante una ley aprobada por la mayoría de los miembros de una y otra Cámara, podrá disponer que el pueblo en votación popular decida si convoca a una Asamblea Constituyente para reformar parcial o totalmente la Constitución.
- **Contenido de la ley de convocatoria:** Además de la convocatoria de la Asamblea Constituyente, la ley deberá definir el número de delegatarios, el sistema para elegirlos, la competencia de la Asamblea, la fecha de su iniciación y su período.
- **Control de constitucionalidad:** De acuerdo con el artículo 60 de la Ley 134 de 1994, sancionada la ley que convoca la consulta, el Presidente de la República la remitirá a la Corte Constitucional para que ésta decida previamente sobre su constitucionalidad

formal, de conformidad con lo establecido en los artículos 241, inciso 2, y 379 de la Constitución Política.

- **La tarjeta electoral:** La tarjeta electoral para la consulta deberá ser diseñada de tal forma que los electores puedan votar con un sí o un no la convocatoria y los temas que serán competencia de la Asamblea.
- **Convocatoria de la Asamblea:** Se entiende que el pueblo convoca la Asamblea, si así lo aprueba, cuando menos, la tercera parte de los integrantes del censo electoral. Las reglas definidas por el pueblo en la consulta no podrán ser variadas posteriormente.
- **Fecha para la realización de la consulta:** La consulta para convocar una Asamblea Constituyente y la elección de sus legatarios serán dos actos separados. Este deberá realizarse entre los dos y los seis meses a partir de la fecha de la expedición de la ley. Estos mismos términos rigen para la elección de los delegatarios a la Asamblea, contados desde la fecha de promulgación de los resultados por el Consejo Nacional Electoral. Las dos votaciones no podrán coincidir con otro acto electoral.

### 2.13 Cabildo Abierto

El Cabildo abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad. Se encuentra reglamentado por el artículo 9 de la Ley 134 de 1994 (Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana)<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> <http://www.registraduria.gov.co/-Cabildo-abierto,2466-.html>

Es la congregación del pueblo soberano para discutir acerca de los asuntos que le interesan o afectan. Su carácter es eminentemente deliberante, pero en el futuro podría ser decisorio. Su propósito esencial es ampliar los escenarios de participación de los ciudadanos y, en general, que la comunidad, de manera directa y pública, intervenga y decida acerca de los asuntos propios de la respectiva población. Debe ser solicitado por el 5 por mil del censo electoral de la respectiva circunscripción.

#### **2.14 Planeación Y Desarrollo Participativo**

A partir de la constitución del 91 el país se redescubrió como multicultural, pluri religioso, multiétnico y enriquecido por diversas ciudadanías, capaz de pensar su futuro en términos de lo local y consiente que las decisiones estratégicas no se pueden quedar en pocas manos y que no hay nada más peligroso para la democracia que la concentración del poder, por ello y con el espíritu de ampliar la democracia se fortalece la descentralización como la manera de asegurar que el desarrollo fuera un concepto en el que todos tuviéramos cabida.

En el ámbito de la planeación participativa es necesario asumir que todos los individuos que componen el sistema social determinan el proceso de desarrollo, sobre todo cuando este requiere ampliar la percepción de los problemas y la capacidad de arriesgar respuestas propias con la intención de modificar la relación que hasta ahora se había sostenido con la co-responsabilidad y gestión del desarrollo, lo que implica asumir la complejidad que impregna las múltiples dimensiones que convergen en un territorio.

La planificación no es entonces una actividad de técnica, sino que es el resultado de tensiones y consensos políticos en un contexto democrático que permite construir tejido y redes sociales, revaloriza el ejercicio de la política, hace que lo público sea realmente público.

La participación en los procesos de planeación en un primer momento genera movilización en torno a los problemas básicos de las comunidades pero en la medida en que éstos se van resolviendo, se construye un acervo de conocimiento respecto a la gestión, a las estrategias de acción colectiva, a los espacios y formas de negociar exitosamente. Las comunidades en el proceso de planeación incorporan los componentes técnicos de análisis, de gestión, evaluación y formulación de proyectos y propuestas, con un sentido político y de ejercicio de poder.

De otro lado, el marco teórico se complementa con la Teoría de la Dependencia y un punto de vista de Carlos Marx hacia el socialismo, la Teoría de Joseph Stiglitz y la Teoría de Amartya Sen (Economía del Bienestar).

**Teoría de la Dependencia.** “La Teoría de la Dependencia consiste en un conjunto de teorías y modelos que tratan de explicar las dificultades que encuentran algunos países para el despegue y el desarrollo económico. Surgieron en los años sesenta impulsadas por el economista argentino Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

“La dependencia económica es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas. Este modelo económico "centro-periferia" describe la relación entre la

economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas”.<sup>12</sup>

En la teoría de la dependencia, el origen del subdesarrollo se encuentra en el tipo de relaciones comerciales que se establecen entre los países desarrollados y los subdesarrollados.

Desde esta perspectiva, la explicación del subdesarrollo se fundamenta en el intercambio comercial entre los países desarrollados (centro) y los países en vías de desarrollo (periferia). Los primeros son exportadores de bienes industriales y los segundos, de materias primas y productos agrícolas. El mecanismo que acrecienta la pobreza de la periferia actúa basándose principalmente en dos elementos:

- *El grado de competencia en el sector exportador de unos países y otros.* En el sector exportador de los países desarrollados prevalecen poderes monopolísticos que trasladan los incrementos de productividad a los precios (mayores salarios conseguidos por los sindicatos); en cambio, en el sector exportador de los países subdesarrollados tales incrementos de la productividad repercuten en una disminución de los precios, pues existe una mayor competencia. Al realizarse el intercambio, estos últimos países han de pagar precios más altos en sus compras, recibiendo precios más bajos por sus ventas. Esto tiene como consecuencia una pérdida por parte de la periferia de la capacidad de importación de los países del centro.

---

<sup>12</sup> PREBISH, Paul, Teoría de la Dependencia. [www.google.com](http://www.google.com). Economía Libre. sl. Actualizado en Julio de 2006.

- *Los aumentos de la cantidad demandada*, conforme se incrementa el ingreso, son mayores para los productos industriales que para los bienes primarios. Por consiguiente, ante los incrementos de los ingresos, la periferia aumentará sus compras a los países industrializados en una medida relativamente mayor que el aumento de sus ventas a los mismos. Esto significa que un proceso de crecimiento del ingreso mundial (en el centro y en la periferia) desencadena dos fuerzas que actúan en la misma dirección y cuyo resultado es un empeoramiento de la balanza de pagos de los países subdesarrollados.

La teoría de la dependencia establece que el subdesarrollo de ciertos países se debe al tipo de relaciones comerciales (dependientes y desequilibradas) que se establecen entre unos países y otros.

El socialismo fue un ideal de sociedad justa e igualitaria que debía importarse en un mundo que sustituyera al capitalismo, comunidad libre, trabajo común, el producto se debe repartir equitativamente en relación de armonía y no de dominación. No debe existir clase social, cooperativas en la educación y fuerza moral. El principal moderador de esta comunidad socialista es Carlos Marx y Federico Engels.

Los primeros socialistas soñaban con la fundación de comunidades libres en las cuales se desarrollara el trabajo común.

Estas comunidades se fundarían en el interior de la sociedad capitalista, como islas de armonía, rodeadas de relaciones de justicia.

Esta fue la primera forma de socialismo, un ideal que debía implantarse en la realidad y que cobraría vida entre los hombres con base en su fuerza moral y el ejemplo.

Carlos Marx pensaba que el socialismo moderno no podía seguirse fundando en ideales, sino en realidades: se trataba entonces de repensarlo auxiliándose en hechos proporcionados por la ciencia social, por el conocimiento profundo de cómo funcionan las sociedades, que tipos de organizaciones sociales han existido en la historia de la humanidad, cuáles son sus leyes de funcionamiento y como se pasa de una a otra.

El socialismo moderno era entonces una teoría materialista y ya no idealista, porque se sustentaba en los hechos históricos científicamente interpretados. El socialismo de Carlos Marx y Federico Engels era un socialismo científico.

Para Carlos Marx el socialismo científico estudia cuando una sociedad ha madurado según sus propias leyes y ha empezado a dejar de satisfacer a la mayoría de sus habitantes: cuando sus relaciones de producción estorban al desarrollo de las fuerzas productivas y los hombres han tomado conciencia y formado una voluntad de cambio para iniciar la gran empresa de armar una nueva sociedad.

Este socialismo establece en consecuencia que es resultado del desarrollo del capitalismo llevado al límite de sus posibilidades. Cuando las relaciones de producción capitalista estorban el desarrollo de las fuerzas productivas susceptibles de beneficiar a las mayorías, entra en crisis y abre la posibilidad de su sustitución.

El socialismo era pensado por Marx y Engels como una etapa histórica de la humanidad en la cual se iniciaba la liberación de las fuerzas productivas, el establecimiento de las relaciones de producción sin propiedad privada, con un Estado de los trabajadores y con el poder hermano del pueblo, como medidas para liberar el desarrollo tecnológico que pueda resolver los problemas de bienestar social de la mayoría.

El estado de las fuerzas productivas de la sociedad y el nivel de la productividad del trabajo social no permiten aún satisfacer las necesidades de las personas según el principio comunista de distribución. Bajo el socialismo, se conservan la producción mercantil y las relaciones monetario-mercantiles, se utiliza la ley del valor, el cálculo económico, el dinero y la circulación de mercancías.

**Teoría de Joseph Stiglitz.** Los aportes de Joseph Stiglitz deben ser observados en el contexto histórico. Por un lado se derrumba, apenas después del comienzo de sus aportes científicos, el periodo de rápido crecimiento posterior a la segunda guerra mundial, caracterizada por el creciente desempleo, la creciente inflación y la descreencia en la conducción global keynesiana. Por otro lado las catástrofes sociales y fracasos conducidas por los modelos neoliberales impuestos por los sectores socio liberales que buscaron nuevas posibilidades de desarrollo de economías de mercado con “rostro humano.

Reconocido por “su análisis de los mercados con información asimétrica”, es decir, aquellos en los que unos agentes disponen de más datos que otros para predecir su evolución.

Stiglitz, considerado por la Academia como “uno de los fundadores de la economía del desarrollo moderno” ha demostrado que la información asimétrica es clave para entender muchos fenómenos de los mercados, incluido el desempleo y las políticas crediticias.

Con su investigación, puso también en evidencia cómo un agente sin información puede, en ciertas condiciones, captar la información de un agente mejor informado y utilizarla en su beneficio.

Stiglitz ha desarrollado un “nuevo keynesianismo”, apoyado en principios microeconómicos derivados de las consecuencias de la información imperfecta sobre el comportamiento de agentes y mercados. La información imperfecta genera comportamientos distintos al mecanismo tradicional de oferta y demanda.

Los individuos, limitados a su racionalidad económica, destinan recursos a diferenciar, distinguir, clasificar a sus contrapartes en el intercambio de bienes y servicios; se ven a su vez incentivados a asumir un comportamiento estratégico fundamentado en el manejo ingenioso y ventajoso de información privilegiada.

El interés propio es así complementado por el oportunismo. Resultado: la calidad de bienes y servicios depende del precio y del marco contractual que rodea las transacciones, oferta y demanda se hacen indiferenciables, los mercados generan desequilibrios, hay inercia en precios y salarios, consumidores y trabajadores son racionados en sus acceso a los productos, al crédito y a los empleos, los inversionistas no encuentran mecanismos para protegerse de las contingencias

que enfrentan sus decisiones. Al nivel agregado, esto se traduce en ciclos económicos, desempleo y producción deficitaria de bienes públicos.

Se habla así de “fracasos de mercado”, que justifican la intervención estatal para “corregir” la asignación de recursos, niveles y patrones de actividad productiva. Stiglitz ha defendido impuestos y subsidios para inducir una asignación de recursos más acorde con criterios de bienestar social y hasta algunos controles a los mercados. Ha subrayado que la acción estatal debe enfrentar la “peor manifestación” de los fracasos del mercado, a saber, el desempleo.

Sin embargo, delimita alcance y mecanismos de la intervención del Estado. Frente al desempleo, sostiene que la mejor forma de enfrentarlo en el corto plazo no es acudir a una política monetaria expansiva (poco efectiva en periodos recesivos) ni a una reducción de salarios (que no necesariamente eleva la demanda por trabajo y que, en el peor de los casos, puede disminuirla), sino a un incremento en el gasto público.

Esta medicina tiene, sin embargo, sus contradicciones: hay inconvenientes para sostener el déficit fiscal en el largo plazo, derivados de su forma de financiamiento, a saber, alzas en las tasa de interés (crédito interno), creciente inflación (emisión monetaria) y una situación cambiaria insostenible (crédito externo). Se puede pensar en un nivel “óptimo” de déficit fiscal, que depende de las circunstancias particulares, incluyendo el momento del ciclo, las perspectivas de crecimiento, el destino del gasto público, la profundidad de los mercados financieros, las tasas de ahorro y de inversión, etc. Es concebible que este nivel óptimo de déficit fiscal sea en ocasiones negativo (superávit) o menor al requerido para disminuir el desempleo en el corto plazo.

**Teoría de Amartya Sen.** El profesor Sen es autor de más de quince libros sobre cuestiones de opción social, capacidad humana, pobreza y hambre. En su obra, destaca la necesidad de desarrollar la capacidad y el desempeño de los seres humanos y la importancia de la libertad individual y la justicia. En sus libros sobre la pobreza y el hambre, considera las privaciones de los seres humanos y afirma que el hambre es consecuencia en gran medida de la carencia de derechos, frente a la cual se requieren respuestas económicas y sociales.

Su contribución a la economía del bienestar, que ha permitido una comprensión de los mecanismos económicos que provocan hambrunas y pobreza, destacando la relación entre ética pública y desarrollo económico. Dedicado a estudiar cómo las políticas de los gobiernos pueden causar inanición, incluso cuando hay alimentos disponibles.

Sus reflexiones sobre ética y economía pueden sintetizarse con sus propias palabras: las hambrunas tienen poco que ver con la escasez de alimentos, y mucho con otros factores económicos y sociales.

La democracia y los valores morales no son un lujo en relación con el crecimiento económico, sino que mejoran la eficiencia económica y el bienestar de la población.

Es en los setenta cuando empieza a abordar los temas de desigualdad social y la pobreza. En 1976 publica su famoso artículo “Poverty: an ordinal approach to measurement (“Pobreza: un enfoque de medición ordinal”), en el que desarrolla un nuevo índice para expresar la situación agregada de la pobreza en una sociedad, conocido como el Índice de Sen, que incorpora la

distribución del ingreso entre los pobres como el tercer elemento de la medición de la pobreza (qué tan pobres son los pobres). Esto permite que el índice sea sensible a redistribuciones de ingreso entre los pobres.

Sen consiguió esclarecer la relación entre la llamada curva de Lorentz, que mide la desigualdad en ingresos, y la distribución de diferentes activos por parte de la sociedad.

Una norma habitual para medir el bienestar de una sociedad es el porcentaje de sus habitantes que se encuentra por debajo de lo que se califica de antemano índice de pobreza, pero esta teoría ignoraba los diversos grados de pobreza entre los menos favorecidos.

Más que medir la pobreza por el nivel de ingresos que se perciben, Sen recomienda calcular lo que ese individuo puede lograr hacer con esos ingresos para desarrollarse, teniendo en cuenta que esos logros varían de un individuo a otro, de un lugar a otro.

Sen rechaza que la medición de la pobreza sea un juicio de valor, que el ejercicio sea “fundamentalmente subjetivo: desplegar las normas morales propias sobre las estadísticas de privación”. Esta es la postura, por ejemplo, del Banco Mundial, Sen argumenta vigorosamente contra esta idea y deja claro que las normas que distinguen a quien es pobre de quien no lo es, tienen una existencia social objetiva y que toca al investigador observarlas y sistematizarlas. “No es lo mismo afirmar que el ejercicio es prescriptivo de por sí que decir que debe tomar nota de las prescripciones hechas por los miembros de la comunidad. Describir una prescripción prevaleciente constituye un acto de descripción, no de prescripción”.

Existen factores geográficos, biológicos y sociales que multiplican o disminuyen el impacto de los ingresos en cada individuo. Entre los más desfavorecidos hay elementos generalmente ausentes, como educación, acceso a la tierra, salud y longevidad, justicia, apoyo familiar y comunitario, créditos y otros recursos productivos, voz en las instituciones y acceso a las oportunidades.

Ser pobre, según Sen, es tener un nivel de ingresos insuficiente para poder desarrollar determinadas funciones básicas, tomando en cuenta las circunstancias y requerimientos sociales del entorno, esto sin olvidar la interconexión de muchos factores.

Amartya Sen ha señalado que los principios éticos bien fundados suponen la igualdad entre los individuos, pero como la habilidad para aprovechar la igualdad de oportunidades varía con cada persona, el problema de la distribución de bienestar nunca podrá resolverse del todo.

Sen cambió la tradicional manera de entender la economía del bienestar que existía en el mundo, que entendía que el desarrollo de las personas tenía relación directa con el acceso que pudieran tener a los bienes. Por el contrario propone que el ser humano es el fin último de la economía, por lo que los bienes deben potenciar las capacidades de las personas. Por eso una de las preocupaciones últimas de Sen es cómo se puede vincular la ética con la economía.

**Promover el crecimiento con equidad.** Para mejorar el acceso de los pobres a los alimentos, hay dos factores de primordial importancia: el crecimiento económico y la equidad. Para un hogar pobre cuya principal dotación es su mano de obra, el crecimiento económico con equidad

puede ofrecer un mercado favorable para sus productos, mayores oportunidades de empleo, una mayor capacidad por parte de la sociedad para ayudar a los necesitados y, por lo tanto, mayores derechos.

Una mejor distribución de la riqueza, los recursos y las oportunidades es un factor clave en la lucha contra el hambre. Las situaciones extremas de desigualdad y de pobreza provocan desesperación en la población y tensiones desestabilizadoras en las sociedades rurales y urbanas. Ello demuestra la necesidad de medidas orientadas específicamente a los grupos más necesitados, que no tengan en cuenta solo las necesidades inmediatas de alimentación y atención de salud de los grupos desfavorecidos, sino que también les ofrezcan medios de desarrollo, es decir, acceso a los insumos, la infraestructura, los servicios y, sobre todo, la educación.

### 3. MARCO REFERENCIAL-CONCEPTUAL

Para alcanzar los objetivos propuestos como estrategia de desarrollo en el área DOÑA LUZ, se diseñaron políticas socioeconómicas en diferentes componentes:

Participación Social. “Razón colectiva lograda a través de la relación de redes de solidaridad entre personas y un orden institucional mínimo que sea aceptado como representación del Estado”.<sup>13</sup>

La participación en lo social se determina en la razón colectiva lograda a través de la relación de solidaridad entre individuos y de un orden institucional como representante estatal. Este aspecto se determina en el tránsito de la democracia representativa a la democracia participativa, lo cual promulga una pugna entre la demanda de socialización del estado y la oferta de estatización de la sociedad civil.

La socialización del estado hace referencia a conformar una sociedad sin conflictos, que busca fortalecer las funciones político-organizativas sobre sociedad orientada a acciones de mejoramiento de capital social.

Referente a la oferta de estatización de la sociedad civil, lo primordial de la participación social en la cogestión de políticas sociales, es ser parte activa de la ejecución, financiación, contratación y administración de servicios e infraestructura.

---

<sup>13</sup> Constitución Política de Colombia. Política Social. Ministerio del Interior, Santa Fe de Bogotá. sn.1997.

Desarrollo Social. “Proceso inseparable del desarrollo económico cuya finalidad es permitir que cada individuo ejerza plenamente sus derechos y responsabilidades individuales y colectivas y viva en la dignidad inherente a todo ser humano.”<sup>14</sup>

Político Social. “Política de equidad entendida como la construcción de condiciones mínimas igualitarias en calidad de vida y de participación con particular énfasis en la orientación del gasto público hacia la clase menos favorecida con el fin de proveerles las condiciones básicas de bienestar”.<sup>15</sup>

La estrategia de política social apunta a fortalecer el capital humano como referente básico de incremento de capital social donde el crecimiento económico dado a través del nivel de empleo se constituye en la estrategia por excelencia entre el desarrollo económico y el desarrollo social.

Esta política social se encamina en siete estrategias, son ellas:

- Desarrollo humano donde se consolida acciones en educación, cultura y recreación.
- Seguridad social que involucra la convivencia y política de equidad.
- Apoyo al desarrollo económico de grupos familiares y de economía solidaria.
- Acceso a la justicia.
- Cumplimiento de derechos humanos.
- Seguridad ciudadana.

---

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> Ibid.

Organizaciones Civiles. “Las organizaciones sociales y comunitarias sin ánimo de lucro, de beneficencia o de utilidad común, independientes del Estado y dedicados a desarrollar actividades de interés público”.<sup>16</sup>

El estado debe garantizar el cumplimiento de las funciones de las organizaciones civiles en desarrollo de la Constitución Política y el marco legal vigente; de acuerdo a los objetivos específicos la acción de estas organizaciones estará enmarcada en:

- a) Promover y hacer efectiva la participación democrática en la vida económica, política, administrativa, cultural y social de la nación.
- b) Constituir y desarrollar mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, planeación, control y vigilancia de gestión pública.
- c) Propugnar por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y comunidades.
- d) Prestar servicios públicos mediante contratos de concesión o licencia.
- e) Promover formas asociativas de economía solidaria y desarrollo empresarial para la democratización de la economía.

---

<sup>16</sup> Participación Democrática de las Organizaciones Civiles. Instituto María Cano (Documentos ISMAC). Santa Fe de Bogotá. Sn. 1998.

f) Promover la veeduría ciudadana.

g) Participar en organismos asesores, consultores o decisorios de la administración pública.

**Organizaciones Sociales y Comunitarias.** “Son constituidas por asociaciones de profesionales, cívicas, sindicales, comunales, juveniles, campesinos, indígenas, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos(ANUC), consumidores, de economía solidaria, mujeres, ambientalistas, viviendistas, pensionados, negritudes y demás que busquen objetivo de interés colectivo cuya finalidad sea procurar o demandar reivindicaciones fundamentales, ejercer derechos, adelantar autogestión, defender y promover intereses comunes”.<sup>17</sup>

**Organización No Gubernamental (O.N.G).** “Son las entidades privadas sin ánimo de lucro y de ella forma parte fundaciones, corporaciones y asociaciones de beneficio común.”<sup>18</sup>

**Red Nacional de Información para el Control Fiscal Participativo.** Es un sistema informático que permitirá a los ciudadanos consultar a través de Internet las normas constitucionales, leyes, decretos, resoluciones, circulares, jurisprudencias y conceptos sobre el área de participación ciudadana de las entidades públicas, que servirán de soporte para la consolidación de formas de organización ciudadana. A través de la Red Nacional de Información para el Control Fiscal Participativo se promoverán y desarrollarán procesos de información, capacitación y deliberación virtuales dirigidos al ciudadano.

---

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Ibid.

**Red Activa de Participación Ciudadana.** La Red Activa de participación Ciudadana es un banco de información que contiene los datos de los ciudadanos y organizaciones sociales que han manifestado su interés en vincularse al ejercicio del control fiscal participativo promovido por la entidad. Los ciudadanos y organizaciones sociales inscritos en la Red Activa reciben periódicamente información sobre recursos disponibles para la participación ciudadana y sobre las actividades de capacitación y promoción a través del periódico institucional Agenda Ciudadana.

“En la Constitución Nacional se determina al país como una república democrática, participativa y pluralista, donde el Estado debe ser un facilitador para el ciudadano y la comunidad para que sea parte activa con su participación en las decisiones que lo afecten en la vida económica y administrativa.”<sup>19</sup>

Así, con la nueva concepción constitucional que determina atribuciones a la participación ciudadana y comunitaria, ésta se constituye en una estrategia básica de desarrollo social y económico local, regional y nacional. A través de la unión de fuerzas entre los agentes activos del área, será posible establecer políticas coherentes y benéficas hacia el desarrollo económico y social.

**Sistema de Formación para el Control Fiscal Participativo.** “Este sistema ha sido definido por los procedimientos de capacitación y formación de ciudadanos y organizaciones de la

---

<sup>19</sup> ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. Santa fe de Bogotá. Sn. Artículo 1, 2 y 103. Bogotá: 1991.

sociedad civil, mediante el cual se busca fortalecer las habilidades sociales para la participación ciudadana en el control fiscal a nivel nacional.”<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Control Fiscal Participativo, Estrategias para la Promoción del Control Ciudadano a la Gestión Pública. Contraloría General de la República. Santa Fe de Bogotá. 2006.

#### 4. MARCO NORMATIVO

El Estado actual constituye un nuevo enfoque de la participación comunitaria y por este motivo reconoce a Colombia como una República Democrática, participativa y pluralista. El Estado debe servir a la comunidad para facilitar la participación de todos en las decisiones que lo afecten: en la vida económica y administrativa(Art. 1,2 y 103 de la Constitución Nacional); además, se consolida el desarrollo de estos principios constitucionales relacionados con la participación ciudadana y comunitaria y la promoción de las formas asociativas de economía solidaria, materia del preámbulo y los artículos 2, 40, 58, 60, 64, 95, 103, 106, 107, 108, 270, 311, 318, 333 de la Constitución Nacional.

- **Políticas de Desarrollo Social.** Plan Nacional de Desarrollo” Prosperidad para Todos” y Plan Municipal de Desarrollo “Villavicencio sin Miedo Gobierno de la Ciudad”.
- **Ley 19 de 1958.** La Ley 19 de 1958 por medio de su artículo 22 faculta a los Concejos Municipales para organizar las Junta de Acción Comunal.
- **Ley 80 de 1993.** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.
- **Ley 131 de 1994.** Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones. Se entiende por Voto Programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al

elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

- **Ley 134 de 1994.** Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. La presente Ley estatutaria de los mecanismos de participación del pueblo regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto. Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.
  
- **Ley 142 de 1994.** Esta ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos de que trata el artículo 15 de la presente ley, y a las actividades complementarias definidas en el Capítulo II del presente título y a los otros servicios previstos en normas especiales de esta ley.
  
- **Ley 152 de 1994.** Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2o. del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

- **Ley 190 de 1995.** Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
  
- **Ley 225 de 1995.** Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto.
  
- **Ley 617 de 2000.** Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
  
- **Ley 715 de 2001.** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

## 5. MARCO GEOGRAFICO

Se pretende conocer el estado actual del área Doña Luz como parte integrante de la Comuna 5 del municipio de Villavicencio; ésta área fue creada según el acuerdo 021 de 2002 (por el cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villavicencio, según el Concejo Municipal). Actualmente el área Doña Luz se encuentra conformada por los barrios Doña Luz, Aranjuez I y II, Tierra Linda, Valles de Aragón, Los Fikus, Villamelida, El sosiego, Gaviotas, la Rosita I, II y III, condominio Bulevar y en los últimos años aparecen dentro del entorno urbanístico dos barrios más que son Portales de San Diego y Santa Cecilia. El trabajo a desarrollar será de un análisis socioeconómico del área Doña Luz de la ciudad de Villavicencio, para así generar estrategias de desarrollo participativo en el periodo comprendido entre 2014 y 2018.

Se hace la aclaración que de la zona de Doña Luz los barrios que van hacer objeto de estudio de esta investigación socio-económica son: Gaviotas, Valles de Aragón, Villamelida, El sosiego, Portales de san Diego, y Santa Cecilia (Ver anexo D).

En reunión efectuada con los líderes comunales de la zona se pudieron definir las dificultades, problemas y prioridades de los moradores del sector, resaltando que para ellos resulta claro que es a los entes estatales a quienes corresponde ser facilitadores y solucionadores de la problemática física y social liderando estrategias de participación ciudadana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Las oportunidades de solución que se presentan son escasas, antes por el contrario se le puede agregar el incremento de la masa poblacional por la llegada de personas que se encuentran al margen de la ley (subversión, paramilitares, desplazados), que de una u otras forma conviven, y que esta contradicción genera caos y zozobra en la comunidad, dando como resultado el incremento de la delincuencia común.

Así mismo se expuso la carencia de aulas para una formación académica de niños y jóvenes que se encuentran en edad escolar al igual que de maestros.

Por otra parte la falta de protección al menor, la seguridad social y la desintegración familiar debe ser asumida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), fortaleciendo los programas de Madres Cabeza de Familia y otras estrategias según los líderes comunales.

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1 Objetivo General**

Propiciar la implementación de acciones para caracterizar la población objeto de estudio permitiendo la creación de estrategias participativas que promuevan el desarrollo local de la comuna 5 del área de Doña Luz.

### **6.2 Objetivos Específicos**

- Crear instrumentos que permitan el levantamiento de información en la zona objeto de estudio.
- Analizar el entorno económico, político, cultural y social generando una caracterización específica de la zona de influencia de la comuna 5 de los barrios Gaviotas, Valles de Aragón, Villamelida, El sosiego, Portales de san Diego, y Santa Cecilia.
- Proponer mediante mecanismos de participación estrategias de desarrollo que ayuden a mejorar el bienestar de la comunidad.

## **7. METODOLOGÍA**

### **7.1 Localización**

El estudio se realizara en la comuna 5 en los barrios Gaviotas, Valles de Aragón, Villamelida, El sosiego, Portales de san Diego, y Santa Cecilia en el municipio de Villavicencio del departamento del Meta, Colombia. (Ver Anexo C).

### **7.2 Tipo de Investigación**

La investigación se apoya en una simbiosis de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, cuya integración se concibe como beneficiosa al permitir combinar las virtudes y superar las limitaciones que ambas tienen por separado. Como tipo de investigación se utilizara el método descriptivo, ya que esta describe las situaciones y eventos, además mide diversos aspectos del fenómeno de investigar. El estudio descriptivo se desarrolla describiendo las situaciones y eventos, es decir cómo se manifiesta el fenómeno a investigar, ya que este busca especificar las propiedades importantes del problema planteado. El método descriptivo mide independientemente los conceptos y también puede ofrecer posibilidades de predicción.

### **7.3 Método**

Para la realización de este estudio, se utilizara el Método Altadir de Planificación Popular “MAPP” que es un método diseñado para guiar la discusión de los problemas en la base popular. Propone que las organizaciones comunales identifiquen y seleccionen los problemas que consideran más importantes, los jerarquicen y definan las estrategias de solución posibles con los

recursos disponibles. Para asegurar la conveniencia del método se han tenido en cuenta los siguientes principios rectores del método:

En el área existe un determinado número de personas (miembros de las juntas de acción comunal), que han liderado los avances obtenidos por la zona, pero que no alcanzan a comprender y analizar ciertas variables del desarrollo económico, como son:

- Desempleo.
- Salud.
- Pobreza y generación de ingresos.
- Insuficiente crecimiento local y baja productividad.
- Falta de acceso a seguridad social.
- Falta cobertura y calidad educativa.
- Deterioro ambiental.
- Deficiente gestión del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Baja calidad de acueducto y alcantarillado (deficiente saneamiento ambiental).
- Inseguridad.

Cada uno de los actores actúa y dirige desde su propia ideología y perspectiva.

c) Son personas capaces de crear y visionar soluciones.

d) Las soluciones son un proceso continuo e incesante.

Teniendo en cuenta estos principios se procede de la siguiente forma:

- En reunión previa con los dirigentes cívicos de los barrios que componen el área de estudio y de la observación directa se definieron los principales problemas que en materia de desarrollo económico y social afectan directamente la calidad de vida de la población (ver anexo B).

Se identificaron entre otros:

\* Insignificante desarrollo empresarial e inseguridad.

- Lo anterior permitirá describir el problema central precisando sus causas y consecuencias, lo cual constituye el punto de partida para estudiar y analizar el problema a la luz de una referencia teórica del desarrollo económico y social.
- La aplicación de cada una de las variables y su interrelación dará como resultado una completa explicación, teniendo como base los indicadores estadísticos tomados de una encuesta aplicada en el área (ver anexo A).
- La encuesta será aplicada directamente a una muestra representativa de la población asentada en el área de estudio (el área DOÑA LUZ tiene una población aproximada de 1020 hogares, entendiéndose por hogar, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) como la persona o grupo de personas que ocupan la totalidad o parte de una vivienda y que se han asociado para compartir la comida y la dormida. Pueden ser familiares o no entre sí. Los empleados del servicio doméstico y sus familiares forman parte del hogar siempre y cuando duerman en la misma vivienda. En la vivienda se puede encontrar inquilinos o huéspedes<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Villavicencio. 2014.

- Establecimiento del objetivo general y los necesarios para alcanzar dicho propósito.
- Selección de posibilidades legales y prácticas que permiten la participación ciudadana en procesos de planeación y ejecución de obras de infraestructura que mejoren la calidad de vida de la comunidad objeto.
- Diseño de estrategias, mediante la tabulación y análisis de la información obtenida a través de la encuesta, la entrevista con los dirigentes cívicos, la observación directa y el análisis de la formas de participación.
- Elaboración de conclusiones generales y recomendaciones.

## **8. POBLACIÓN Y MUESTRA.**

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó el muestreo aleatorio simple (M.A.S), aplicado a los habitantes de los barrios barrios Gaviotas, Valles de Aragón, Villamelida, El sosiego, Portales de san Diego, y Santa Cecilia de la ciudad de Villavicencio.

En la práctica es muy frecuente que no se conozca la varianza de la característica en la población ( $S^2$ ); en tales casos se debe recurrir a censos, a investigaciones similares realizadas con anterioridad o a investigaciones preliminares, denominadas encuestas piloto. Este último procedimiento es el que más se emplea para determinar el tamaño de la muestra, partiendo del supuesto de que no existe información sobre la población. Para diseñar la muestra es indispensable contar con un marco de referencia, es decir, la lista, mapa u otra especificación de las unidades, que resulta de la información previamente disponible, respecto a la población sobre la cual se basan los esquemas particulares de muestreo. La familia o unidad de investigación se ha definido como el conjunto de personas, (del barrio X), que viven bajo un mismo techo, ligadas por un lazo de consanguinidad y dependencia económica. Una vez identificada y enumerada la Población, se procede a calcular el tamaño de la muestra.

Cálculo del Tamaño de la Muestra cuando no se conoce la Varianza Poblacional.

$$n: \frac{NZ^2 S^2}{NE^2 + Z^2 S^2}$$

Donde,

N: Población.

Z: Nivel de confianza.

S<sup>2</sup>: Varianza.

E: Error de muestreo.

Utilizando un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, el tamaño de la muestra para realizar el estudio fue de 102 familias.

Para esta investigación se aplicó una encuesta dirigida a las familias seleccionadas, dentro de la cual se establecieron criterios como datos de información económica y social. Adicionalmente se recolectaron testimonios verbales a través de entrevistas realizadas a los presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios Gaviotas, Valles de Aragón, Villamelida, El sosiego, Portales de san Diego, y Santa Cecilia y a distintos entes que están involucrados con la problemática de esta comunidad.

Como fuente secundaria se utilizó todo tipo de información que relacionada con el tema se encontró en Internet, periódicos, radio o televisión; además de los informes entregados por entidades como:

- Alcaldía de Villavicencio
- Gobernación del Meta
- CORPALLANOS
- DANE
- Universidad de los llanos
- Grupo Gestión

## 8.1 Resultados esperados

Los resultados obtenidos están basados en la tabulación de la encuesta aplicada a los barrios Gaviotas, Valles de Aragón, Villamelida, El sosiego, Portales de san Diego, y Santa Cecilia en donde se toma una muestra representativa de 102 hogares.

## 8.2 Participación Y Relación Con El Entorno Comunitario

### 8.2.1 Participación

Se observa que el 70% de los hogares de la zona no participan en las organizaciones comunitarias de los barrios respectivos, solamente la tercera parte de la población encuestada afirma participar en estas organizaciones.

Lo anterior indica que una gran proporción de los habitantes no considera la solidaridad como una estrategia para solucionar problemas comunes, dejando que el 30% restante sean los voceros ante las autoridades departamentales y municipales.

**Gráfico 1. Participación en organizaciones comunitarias área Doña Luz**



En el gráfico 2 se corrobora lo anterior, al verificar que solamente el 26% asiste a las convocatorias que se hacen para analizar los problemas de la comunidad.

**Gráfico 2. Participación en convocatorias de temas de interés para la comunidad.**



**Reconocimiento de los líderes de la comunidad.**

El reconocimiento de los líderes comunales resalta la indiferencia de la población frente a la solución común de los problemas del área de Doña Luz, ya que solamente el 29% identifica personas que ejercen el liderazgo a través de las juntas de acción comunal.

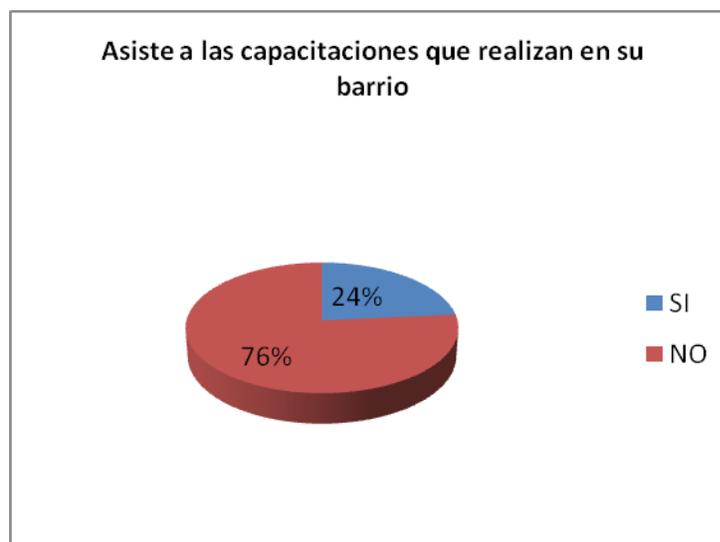
**Gráfico 3. Identificación de los líderes de la comunidad.**



**Capacitaciones.** La pasividad de la comunidad frente a su realidad social y personal se ve reflejada en la falta de interés de prepararse para buscar un futuro mejor de su hogar y su comunidad lo cual se explica en el resultado donde un 76% de las hogares encuestados responde a la no participación en capacitaciones programadas para que la población encuentre mejores posibilidades personales desde el punto de vista económico y social.

De acuerdo a lo afirmado por los dirigentes comunales, en el área Doña Luz se programan varias capacitaciones trimestrales dirigidas a la población brindadas por las secretarías sociales de la Gobernación del Meta y la Alcaldía de Villavicencio.

**Gráfico 4. Asistencia a capacitaciones que se realizan en los barrios.**



### 8.3 Percepciones Del Entorno

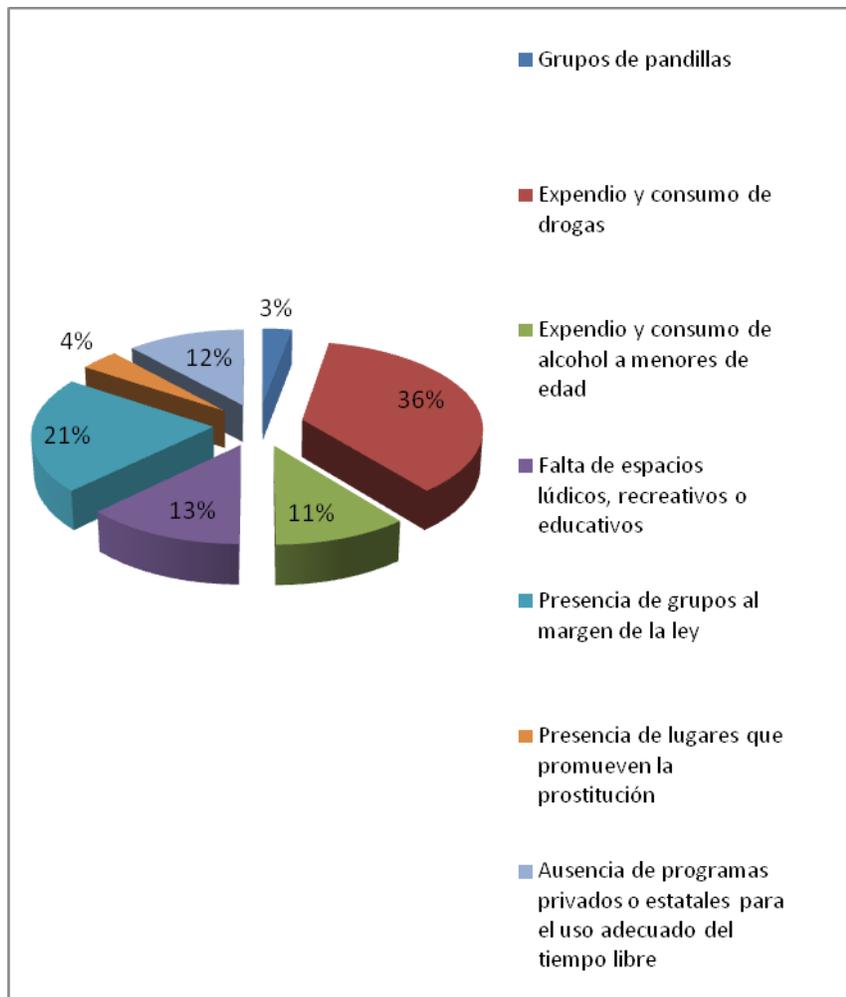
**Problemática del área de Doña Luz.** La percepción que tienen los habitantes encuestados frente a los problemas que afectan a la comunidad arrojan los siguientes resultados; (36%) expendio y consumo de drogas como el mayor flagelo; seguidamente, la alta presencia de grupos al margen de la ley (21%); carencia de espacios educativos, lúdicos y recreativos (13%); y con

un (12%) la ausencia de programas privados o estatales que ayuden a arreglar o subsanar esta situación.

Se encontraron otros problemas sociales como el consumo de alcohol (11%) por parte de menores de edad; presencia de lugares que promueven la prostitución (4%) y un (3%) presencia de pandillas en la zona.

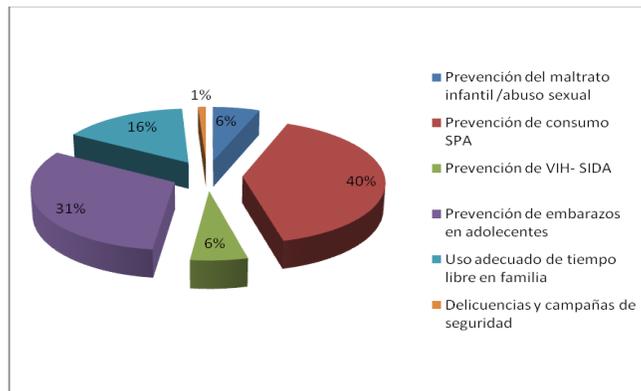
De acuerdo a lo anterior, se deduce que la principal preocupación de los habitantes de la zona tiene relación con la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

**Gráfico 5. Problemática del área Doña Luz**



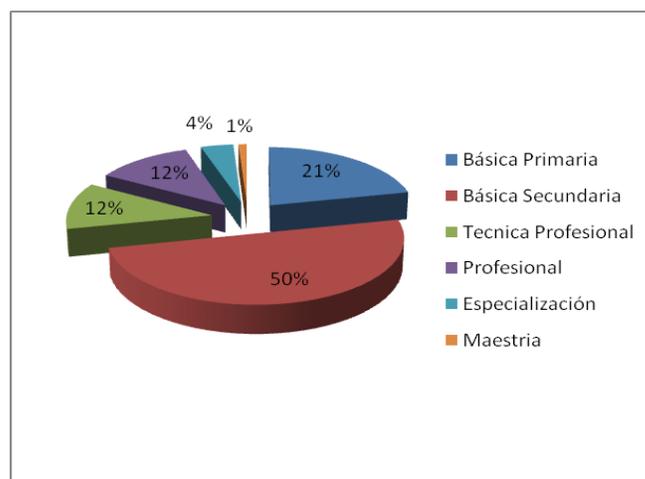
Coherente con lo anterior, la población encuestada considera que para solucionar la problemática se debe realizar programas de prevención en consumo de SPA (sustancias psicoactivas 40%); en embarazos en adolescentes (31%); en uso adecuado del tiempo libre (16%); prevención de VIH-SIDA, maltrato y abuso infantil (6%) y (1%) en campañas de seguridad.

**Gráfico 6. Temas para abordar en la comunidad**



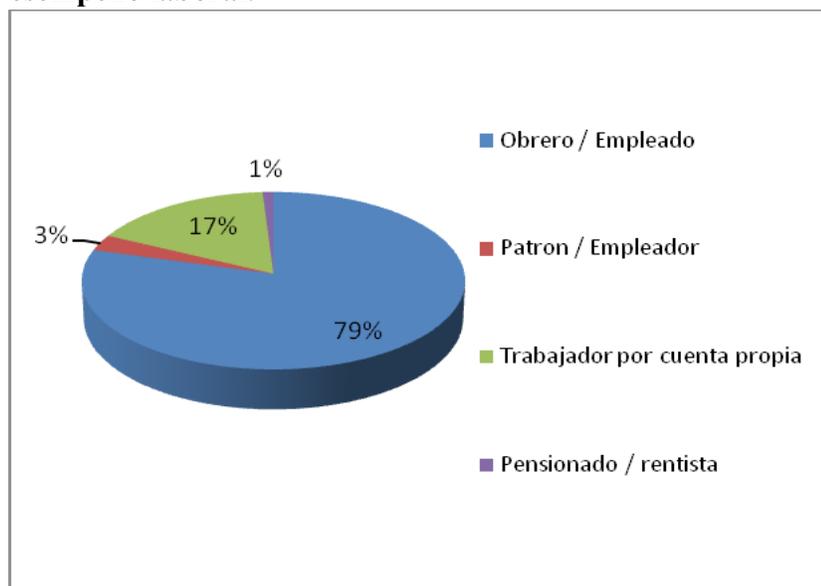
**Educación.** El perfil académico de la población se refleja en los siguientes resultados: El 50% con estudios secundarios, 21% con básica primaria, el 12% con estudios de nivel técnico y profesional respectivamente, el 4% tiene un nivel de educación profesional especializado y el 1% tienen maestría. Como se puede observar el nivel académico de la comunidad es relativamente alto, con algún tipo de formación.

**Gráfico 7. Último año de estudios.**



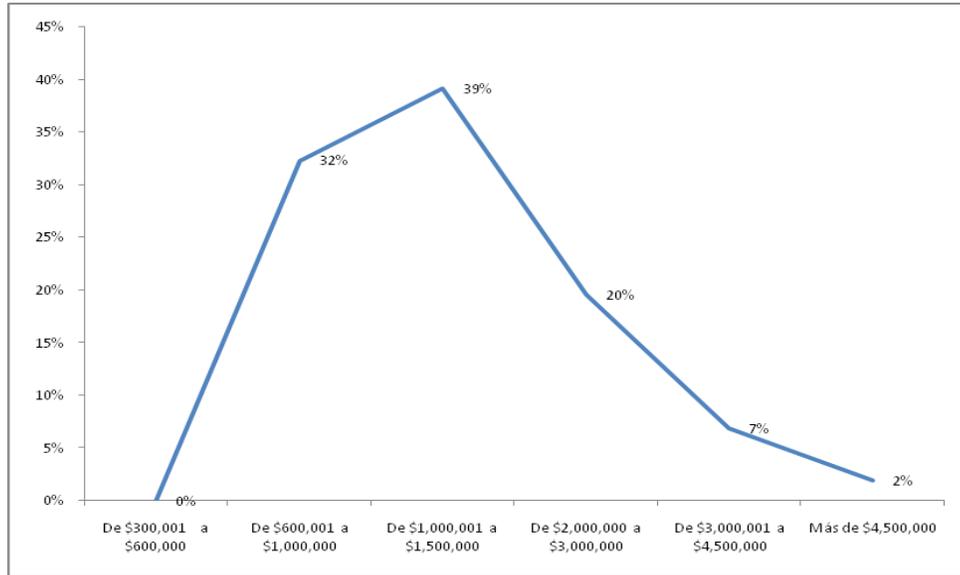
**Actividad Laboral.** Referente a la ocupación laboral, la encuesta arrojó los siguientes resultados: el 79% se caracterizó por ser personas obreras / empleadas que trabajan en empresas comerciales, agroindustriales y de servicios, el 17% son trabajadores por cuenta propia que tienen negocios propios como restaurantes, misceláneas, internet, comidas rápidas y negocios de ornamentación, el 3% son patrones / empleadores que trabajan realizando actividades económicas en tiendas, graneros, droguerías y otras participan en el sistema como empleador a muy baja escala y el 1% son personas pensionadas como docentes.

**Gráfico 8. Desempeño laboral.**



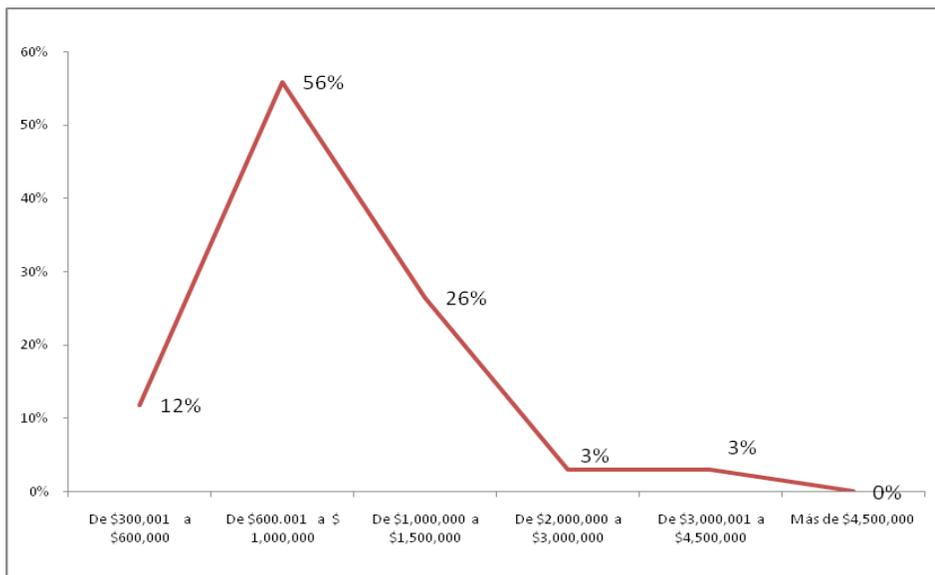
**Ingresos del Hogar.** Los ingresos mensuales de los hogares del área Doña Luz determinan que el 39% representa los hogares que ganan entre \$1,000,000 y \$1,500,000, el 32% tiene ingresos entre \$600,000 y \$1,000,000, el 20% gana entre \$2,000,000 y \$3,000,000, el 7% obtiene ingresos entre \$3,000,000 y \$4,500,000 y el 2% ganan más de \$4,500,000.

**Gráfico 9. Ingresos mensuales de los hogares.**



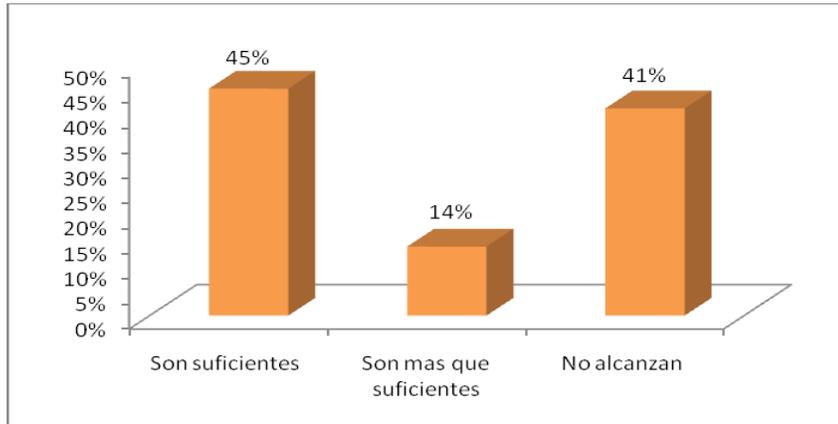
**Gastos del Hogar.** De conformidad con los resultados representados en la grafica anterior ( grafica 9), los gastos son equivalentes a los ingresos de los hogares, distribuidos de la siguiente manera: el 56% considera los gastos entre \$600,000 y \$1,000,000, el 26% entre \$1,000,000 y \$1,500,000, el 12% entre \$300,000 y \$600,000 y solo un 3% gasta sus ingresos entre \$2,000,000 y \$3,000,000 y \$3,000,000 a \$4,500,000.

**Gráfico 10. Gastos mensuales de los Hogares.**



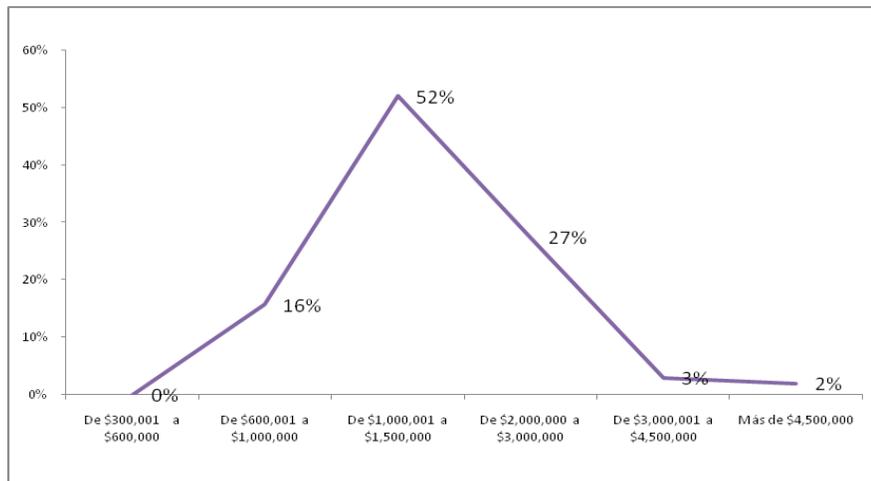
**Solvencia:** En los hogares del área Doña Luz se determina que de acuerdo a su nivel de ingresos el 45% afirma poder solventar sus necesidades, un 14% que los ingresos son más que suficientes y un 41% responden que los ingresos son insuficientes para suplir algunas necesidades.

**Gráfico 11. Aceptación de los ingresos.**



**Ingresos mensuales requeridos.** El 52% de los hogares consideran que al obtener ingresos entre \$1,000,000 y \$1,500,000 solventarían sus gastos, mientras que un 27% responde que sus ingresos deberían oscilar entre \$2,000,000 y \$3,000,000; un 16% que sus ingresos deberían oscilar entre \$600,000 y \$1,000,000, un 3% que sus ingresos estén entre \$3,000,000 y \$4,500,000 y un 2% que los ingresos sean superiores a \$4,500,000 para cubrir sus gastos.

**Gráfico 12. Ingreso mensual requerido para cubrir los gastos básicos del hogar.**

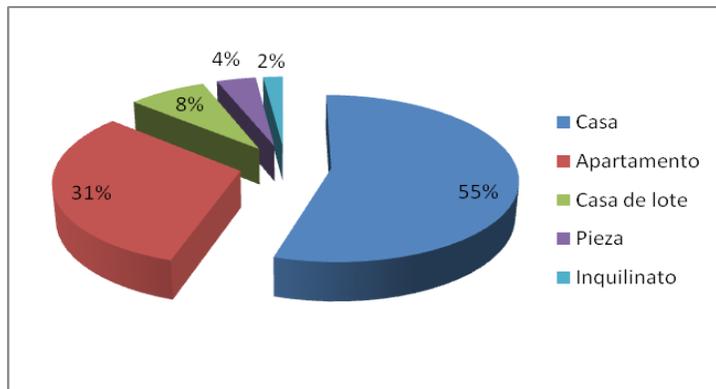


## 10. CARACTERISTICAS FISICAS DE LA VIVIENDA

### 10.1 Tipo de Vivienda

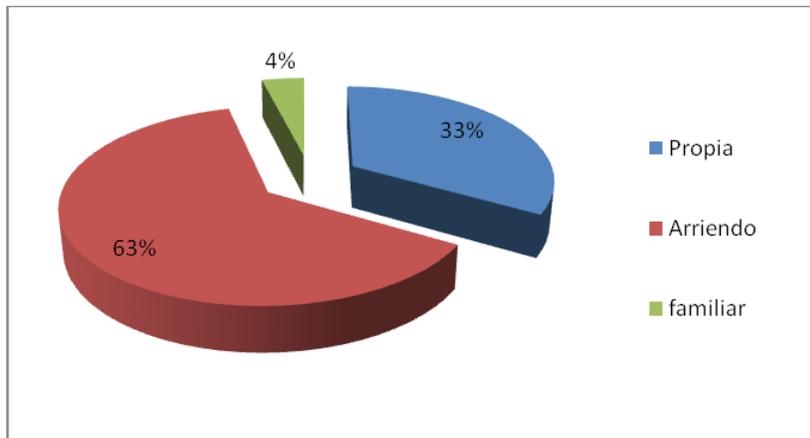
En el factor vivienda se encuentra que el tipo más común es la casa representado en un 55%; seguidamente un 31% el apartamento y en un menor porcentaje, el 8% con casa lote, un 4% con pieza y un 2% con inquilinato.

**Gráfico 13. Tipo de vivienda.**



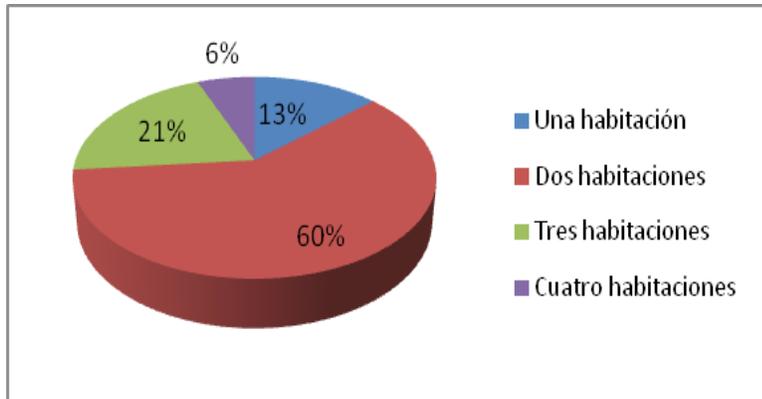
**Estado de la vivienda.** La propiedad de la vivienda relaciona que un 63% de los hogares viven en casa en arriendo, un 33% vive en casa propia y un 4% reside en casa familiar, lo que demuestra una situación de desigualdad entre la propiedad y la participación.

**Gráfico 14. Estado de la vivienda.**



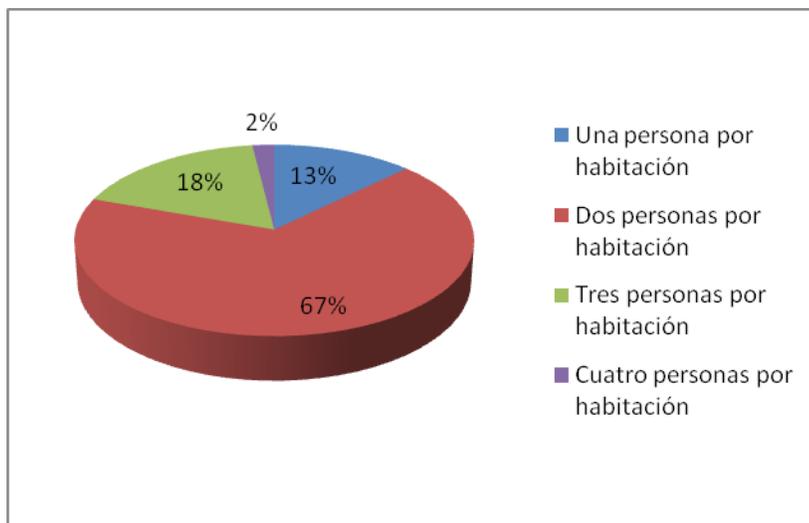
**Número de habitaciones.** El 60% de las casas tienen generalmente dos cuartos, el 21% tienen tres alcobas, el 13% tienen una habitación y el 6% tiene cuatro cuartos lo que consideran casa grandes con espacio único para compartir y realizar sus menesteres familiares (sala, comedor, cocina, alcoba, etc.).

**Gráfico 15. Número de habitaciones.**



**Número de personas por habitación.** El grado de hacinamiento habitacional refleja que un 13% cuenta con una habitación para cada persona, un 67% de las familias se comparte una habitación para dos personas, un 18% la comparten tres personas, y un 2% la comparten cuatro personas.

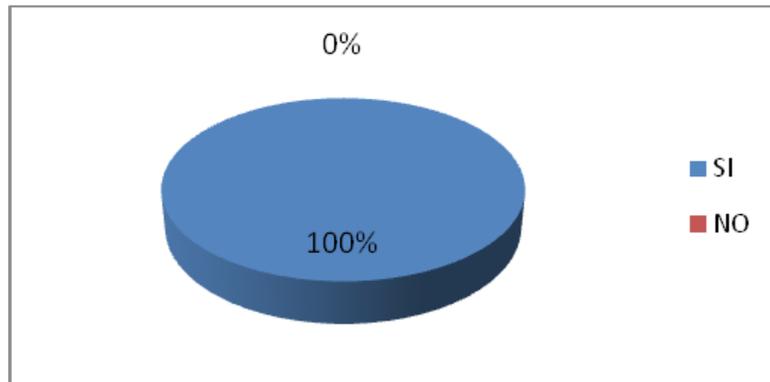
**Gráfico 16. Número de personas por habitación.**



## 10.2 Servicios Públicos

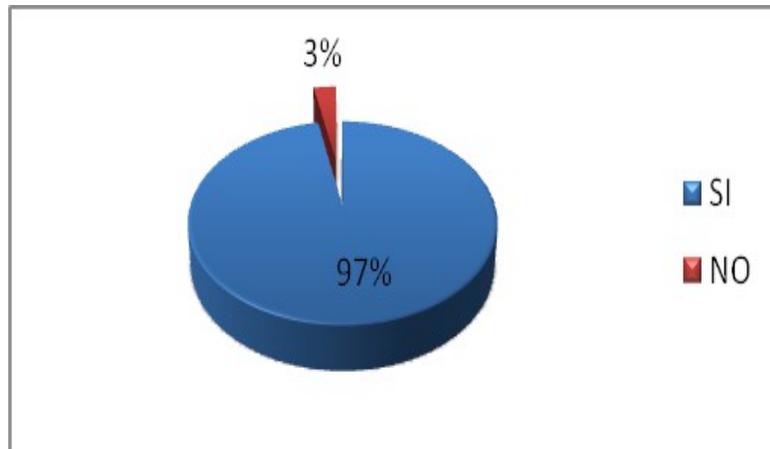
**Servicio de acueducto.** El servicio de acueducto del área Doña Luz dispone de una cobertura 100% de las viviendas. Esta cobertura gracias a la eficiente prestación del servicio por la empresa de acueducto y alcantarillado de Villavicencio

**Gráfico 17. Servicio de acueducto.**



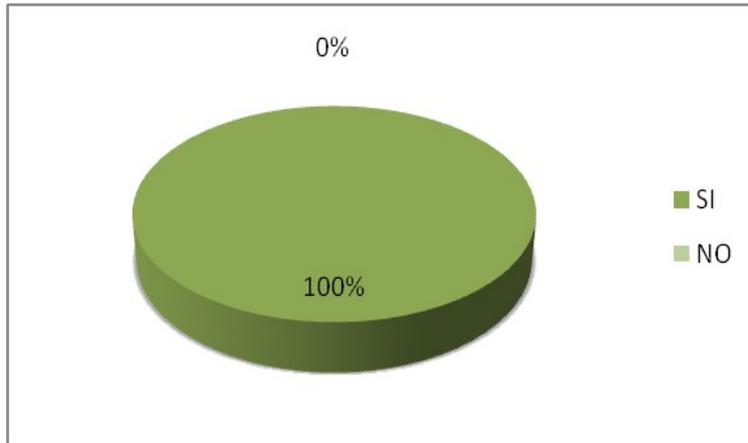
**Servicio de alcantarillado.** El servicio de alcantarillado tiene una cobertura del 97% en el área de Doña Luz y un 3% no cuenta con el servicio que hace referencia algunas unidades residenciales ubicadas en el barrio santa Cecilia.

**Gráfico 18. Servicio de alcantarillado.**



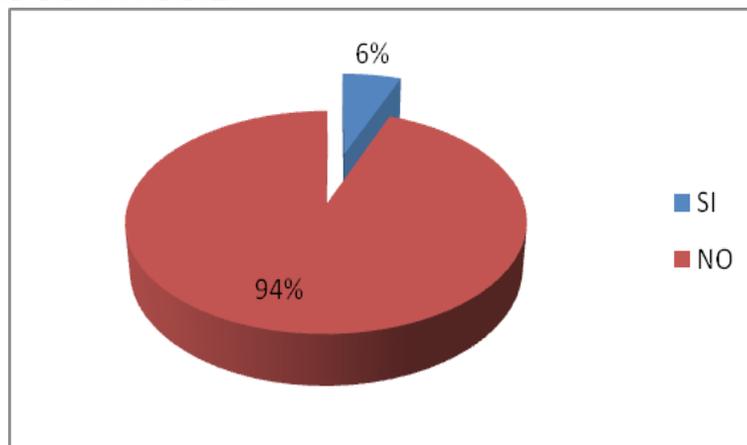
**Servicio de energía.** El 100% de las viviendas cuentan con este servicio a través de la Electrificadora del Meta.

**Gráfico 19. Servicio de energía.**



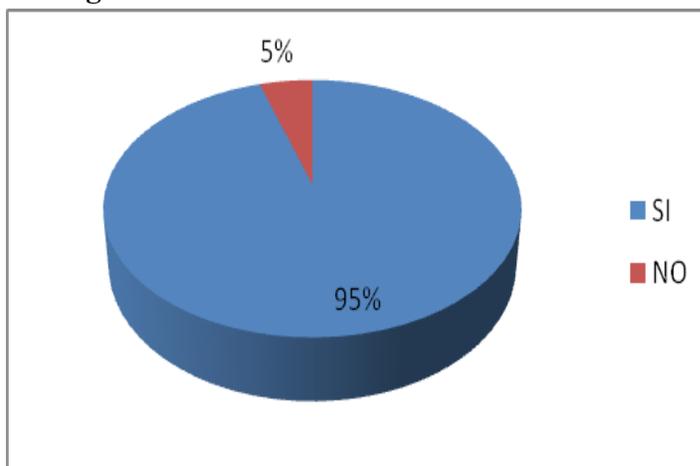
**Servicio de teléfono.** En el sector de Doña Luz se suple las necesidades de comunicación por la vía de telefonía celular, es por tanto que el 94% no tiene este servicio y tan solo un 6% si lo requiere.

**Gráfico 20. Servicio de teléfono.**



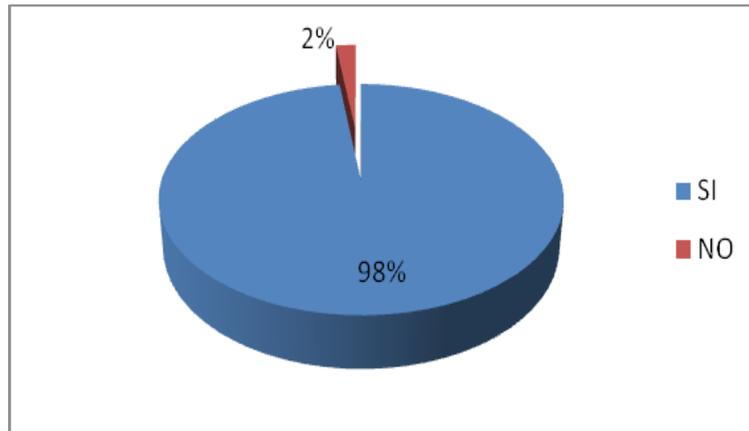
**Servicio de gas domiciliario.** El servicio de gas domiciliario manejado a través de la empresa Llanogas S.A tiene una cobertura aproximada del 95% en los hogares del sector y el 5% suple la falta de instalación de red adquiriendo el producto en vehículos que prestan el servicio de venta de cilindros.

**Gráfico 21. Servicio de gas domiciliario.**



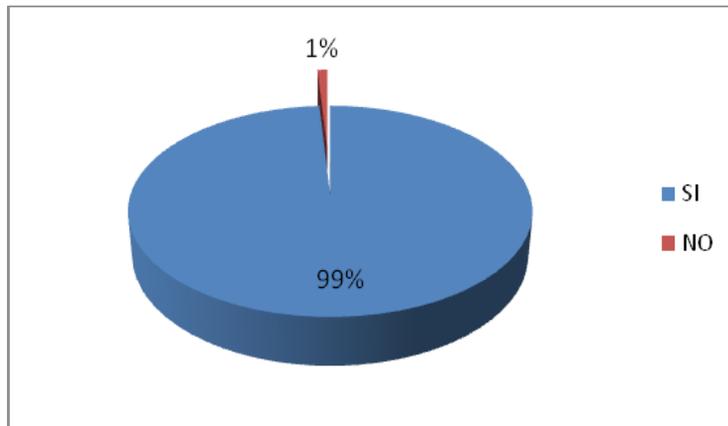
**Servicio de recolección de basuras.** El servicio es prestado por la empresa Bioagricola del Llano S.A en horarios estipulados y conocidos en la comunidad la respuesta de los encuestados es la siguiente: el 98% de las viviendas del sector si tiene el servicio de recolección de basuras, mientras un 2% no lo tiene ya que los lugares de acceso no permiten la entrada del camión transportador lo cual obliga a que el usuario saque a un lugar fijo donde pasa la ruta a dejar las basuras para que sean recogidas.

**Gráfico 22. Servicio de recolección de basuras.**



**Servicio de alumbrado público.** El servicio de alumbrado público tiene una cobertura aproximada del 99%.

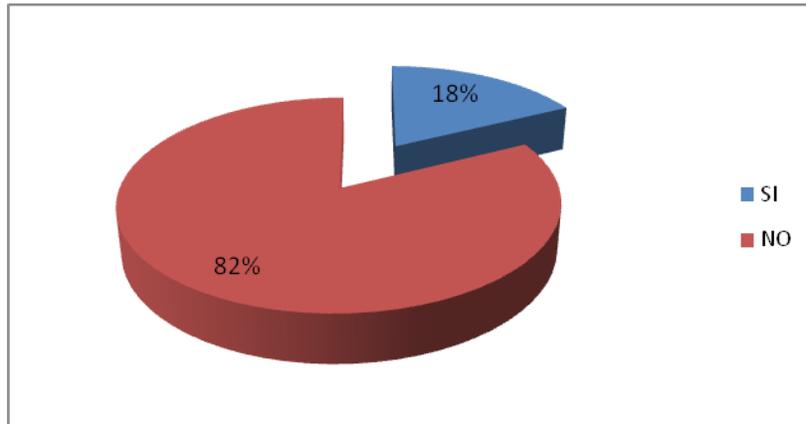
**Gráfico 23. Servicio de alumbrado público.**



**Servicio de Internet.** Este servicio en la ciudad de Villavicencio está ofertado por un amplio número de empresas como Claro, Movistar, Telefónica y una pero en el área de Doña Luz no hay

servicio de internet fijo, si no el servicio se presta de manera móvil es por tanto que el 82% no tienen internet y tan solo un 18% tiene el servicio pero de manera móvil, el cual es más costoso.

**Gráfico 24. Servicio de Internet**

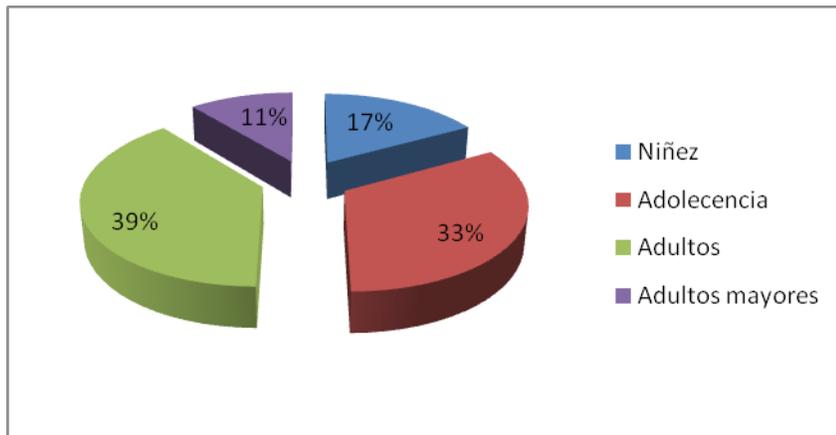


## 11. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD

Los resultados obtenidos en la encuesta arrojan los siguientes resultados: el 39% de la comunidad lo representan adultos entre los 19-60 años, un 33% son adolescentes entre los 14-18 años, un 17% son niños entre 0-14 años y un 11% son adultos mayores de más de 60 años de edad.<sup>22</sup>

Se observa que solo el 39% (adultos entre 19 - 60 años), conforman la fuerza de trabajo de los habitantes del área.

**Gráfico 25. Estructura de la población por rango de edad**



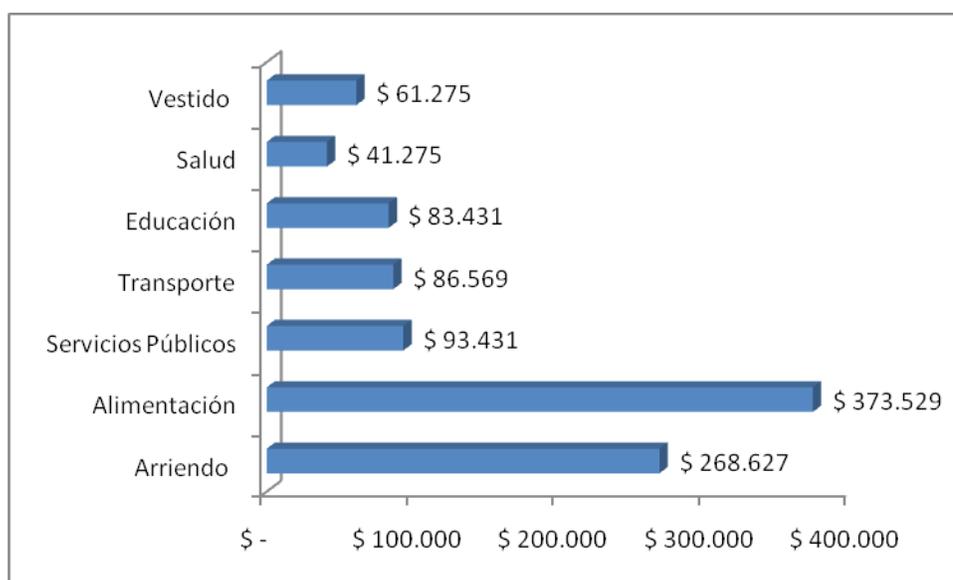
<sup>22</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Clasificación Grupos Etareos. Villavicencio. 2013.

## 12. NECESIDADES BÁSICAS DE LA COMUNIDAD

En la siguiente gráfica se observa la incidencia que tiene los gastos promedios por hogar frente a las necesidades básicas de la comunidad, donde se obtienen los siguientes resultados; La alimentación es la variable de mayor relevancia con un gasto de \$ 373.529 lo cual representa el (37%) del total de egresos. Otro gasto de \$268.627 (27%) dado por el pago de arriendo (aclarando que se presenta solo en el 63% de los hogares que no tienen casa propia); otros gastos adicionales como los servicios públicos \$93.431 (9%), el servicio de transporte \$86.569 (9%), educación \$83.431 (8%), vestido \$61.275 (6%) y salud \$41.275 (4%).

Como se puede observar los gastos promedios superan el millón de pesos, sin embargo el 66% de los hogares obtienen ingresos superiores al millón, lo cual se debe a su alto perfil escolar que le permite mayores ingresos familiares.

**Gráfico 26. Necesidades básicas de la comunidad**



### **13. RELACIÓN GASTOS, INGRESOS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD**

Se observa la relación entre gastos, ingresos y necesidades de la comunidad, denotándose el comportamiento fluctuante, donde se tienen unos puntos mínimos y máximos de las tres curvas dadas y que arrojan los siguientes resultados: la curva de ingresos de los hogares (curva azul) presenta un comportamiento ascendente pasando de un 12% con un nivel de ingresos de \$300,000 a \$600,000 a un punto máximo del 39% con un salario entre \$1,000,000 y \$1,500,000, luego la curva desciende pasando a un 20% y un nivel de ingreso entre \$2,000,000 y \$3,000,000 y un 2% en menor proporción ganándose más de \$4,500,000 de pesos mensuales.

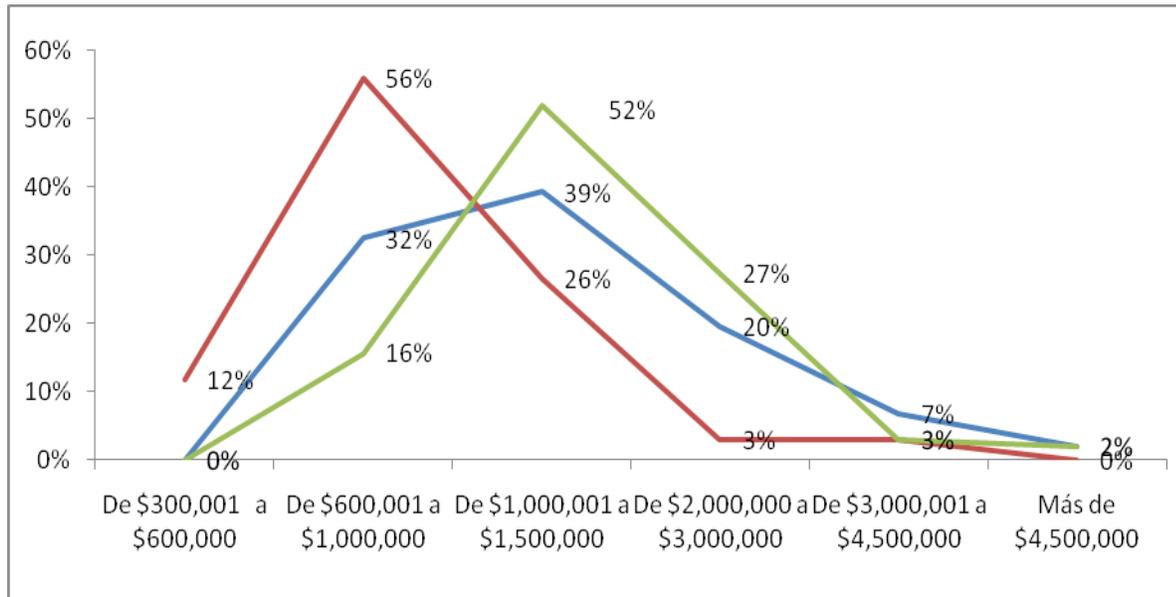
El comportamiento de la curva de gastos (curva roja) presenta una situación similar resaltando el punto máximo en donde un 56% de la comunidad tiene gastos entre \$ 600,000 y \$1,000,000 y un punto mínimo donde solo el 32% gasta más de un millón de pesos mensuales.

El comportamiento de la curva de necesidades (curva verde) es igual, demostrando un punto máximo donde el 52% de la comunidad tiene unas necesidades básicas que oscilan en un rango de costo entre \$ 1,000,000-- 1,500.000, y un punto descendente donde un 32% de las personas gastan más de un millón y medio de pesos.

De lo anterior se puede concluir que el gasto de los hogares que componen la comunidad, es más alto que el ingreso que obtienen en 4 unidades porcentuales, lo cual se corrobora en el comportamiento de la curva de necesidades ya que el 52% de la comunidad necesita más de un millón de pesos para suplir sus necesidades básicas lo cual conlleva a que otros miembros del

grupo familiar tengan que trabajar o dedicarse a actividades que generen ingreso y puedan compensar con el gasto, generando poca capacidad de ahorro en la comunidad.

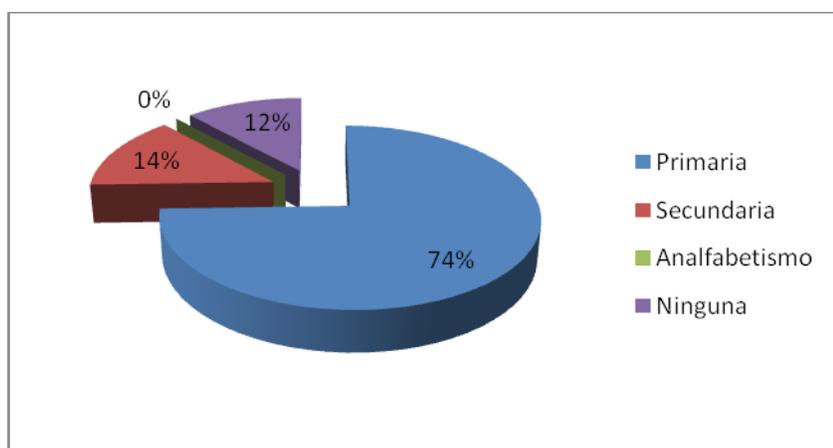
**Gráfico 27. Relación gastos, ingresos y necesidades de la comunidad**



## 14. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN INFANTIL

**Nivel educativo de la población menor de edad (hijos).** De la población infantil el 74% se encuentra estudiando básica primaria, un 14% secundaria y un 12% no se encuentran estudiando, la razón es que son hogares que no tienen hijos. Lo anterior representa que la población infantil tiene acceso a la educación en las institución educativa **ARNULFO BRICEÑO**, aunque muchos infantes estudian en centros educativos alejados del sector.

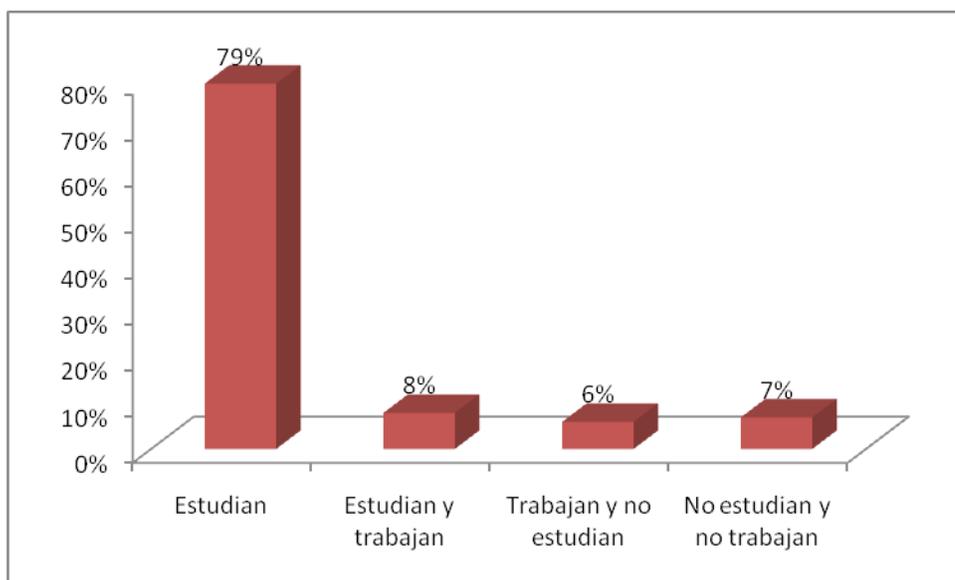
**Gráfico 28. Nivel educativo de la población menor de edad (hijos)**



### **Ocupación de la población menor de edad (hijos)**

El 79% de la población infantil se encuentra estudiando en la unidad educativa Arnulfo Briceño, un 8% estudia y trabaja, un 6% trabajan y no estudian y un 7% no estudian y no trabajan.

**Gráfico 29. Ocupación de la Población menor de edad (hijos)**

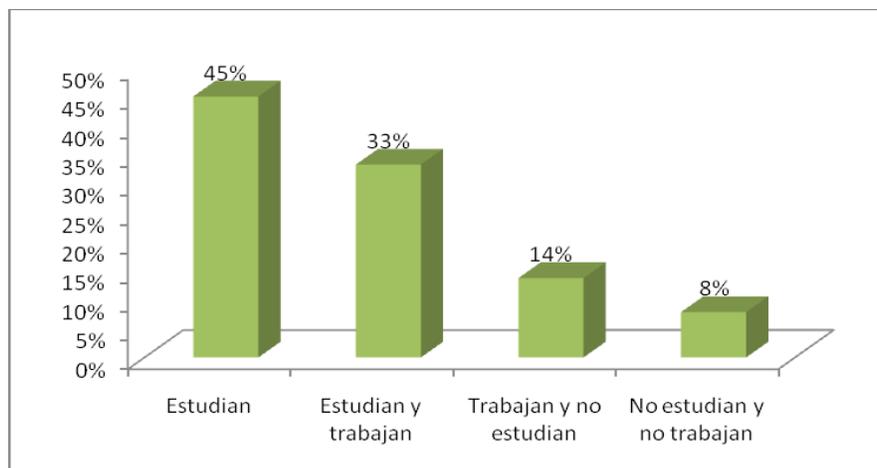


## 15. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN MAYOR DE EDAD (HIJOS)

**Ocupación de la población mayor de edad (hijos).** Así mismo se puede apreciar la ocupación de la población mayor de edad (hijos), el cual se distribuye así: el 45% de los jóvenes estudian, el 33% se dedican a estudiar y trabajar, el 14% trabajan y no estudian y un 8% no estudian y no trabajan.

Se observa que la mayor parte de los jóvenes trabajan y tratan de solventar sus estudios.

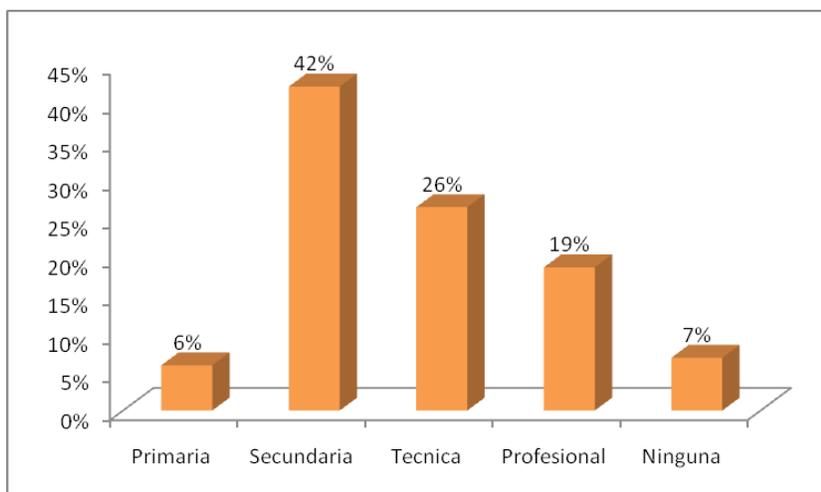
**Gráfico 30. Ocupación de la Población Mayor de edad (hijos)**



**Nivel educativo de la población mayor de edad (hijos).** En la gráfica se observa que la mayoría de la población cursa el nivel de secundaria (42%), el 26% estudia una carrera técnica profesional, un 19% estudia un nivel profesional, un 6% estudia básica primaria y un 7% no estudia.

Estos jóvenes tienen un nivel educativo acorde a sus edades, y se debe gracias a la gratuidad que está manejando el Estado por medio de la Alcaldía y la Gobernación para fomentar la educación en la primaria y la secundaria y al mismo tiempo en la técnica y profesional gracias a los créditos estudiantiles que ofrecen por medio del fondo de educación superior de la Gobernación y el ICETEX.

**Gráfico 31. Nivel educativo de la población Mayor de edad (hijos)**



**Nivel de ingreso de la población mayor de edad (hijos)** El 53% de la población mayor de edad (hijos) no reciben ingresos propios ya que solo se encuentran estudiando y su fuente de financiación son sus padres o familiares, un 33% recibe ingresos entre \$0 y \$400,000 por que trabajan y estudian y un 14% en menor proporción recibe ingresos superior a los \$400,000 mensuales para sus gastos.

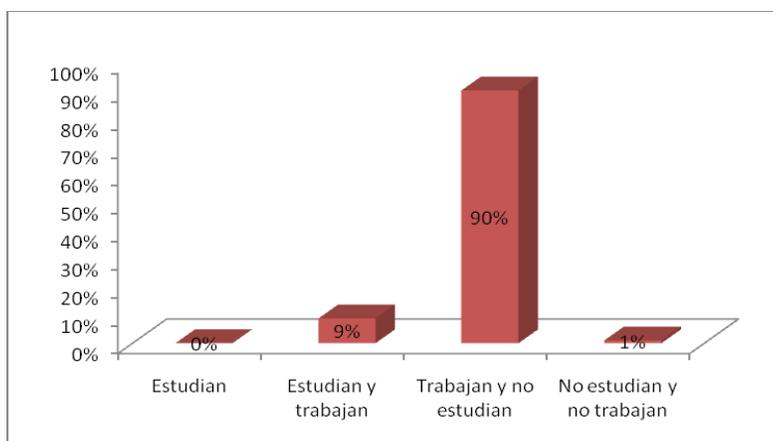
**Gráfico 32. Nivel de ingresos de la población Mayor de edad (hijos)**



## 16. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ADULTA (PADRE Y MADRE)

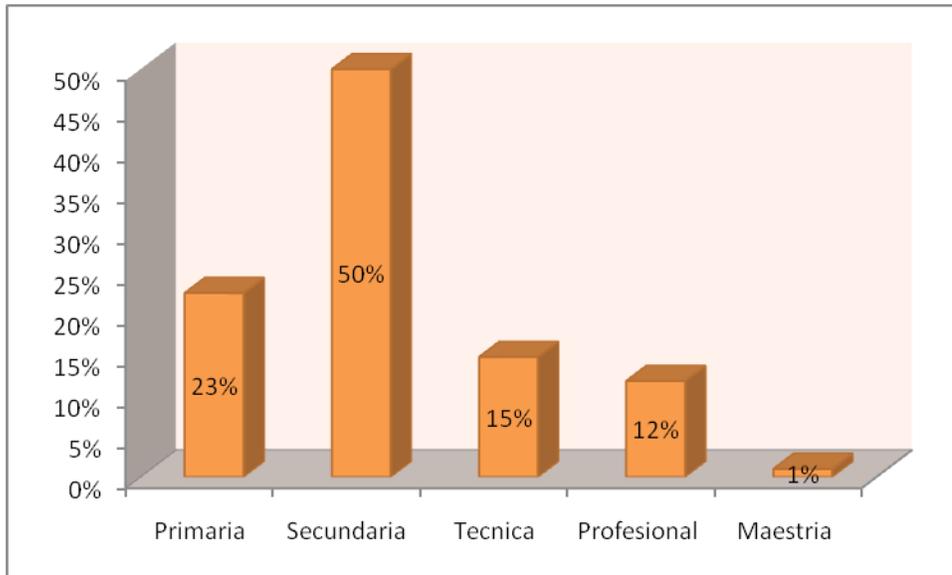
**Ocupación de la población adulta (padre y madre).** En la gráfica 33 se aprecia que el 90% de la población adulta trabaja, un 9% estudian y trabajan y esto se debe a que son personas que no tienen esposa e hijos ni familia que sostener y por lo tanto se les facilita la capacitación por contar con mayores recursos y tiempo suficiente, un 1% no estudian y no trabajan

**Gráfico 33. Ocupación de la población adulta (padre y madre)**



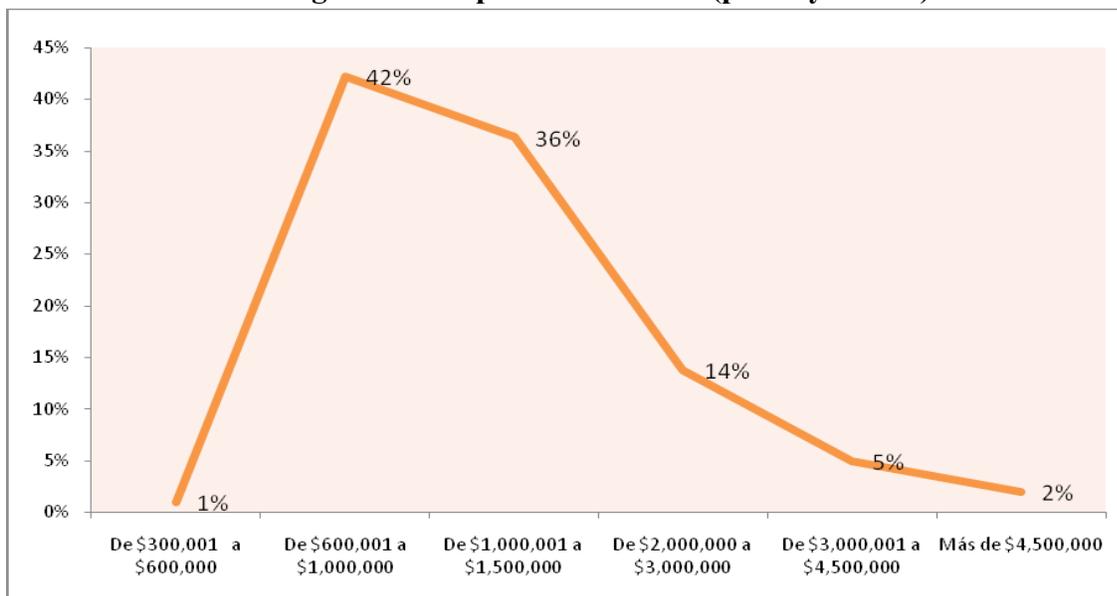
**Nivel educativo de la población adulta (padre y madre).** La mayoría de la población adulta ha tenido la oportunidad de alcanzar algún nivel de educación; teniendo en el área de Doña Luz una tasa de analfabetismo del 0%. El 50% de los adultos alcanzo un nivel de escolaridad de la secundaria, un 23% estudio hasta primaria, un 15% alcanzo un nivel técnico, un 12% un nivel profesional y un 1% maestría.

**Gráfico 34. Nivel educativo de la población adulta (padre y madre)**



**Nivel de ingresos de la población adulta (padre y madre).** El nivel de ingresos que posee la población adulta se distribuye de la siguiente manera: el 42% obtiene ingresos entre \$600,000 y \$1,000,000, el 57% obtiene ingresos superiores a \$1,000,000.

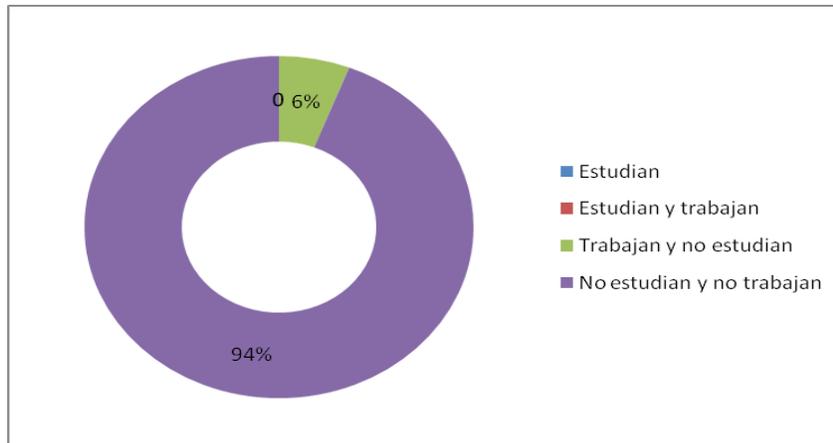
**Gráfico 35. Nivel de ingresos de la población adulta (padre y madre)**



## 17. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ADULTOS MAYORES

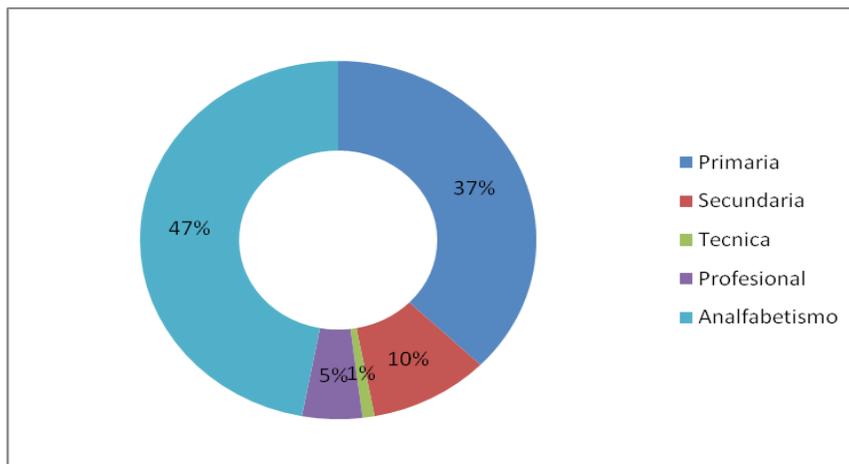
**Ocupación de la población de adultos mayores.** En el gráfico N. 36 se aprecia que el 94% de la población de adultos mayores no estudian y no trabajan y que un 6% trabajan en actividades como vendedores de lotería o en algunos casos con negocio propio como tiendas o zapaterías.

**Gráfico 36. Ocupación de la población adulto mayor**



**Nivel educativo de la población adultos mayores.** El 47% de la población adulta mayor no tiene escolaridad, un 37% tiene como nivel de estudio la básica primaria, un 10% la secundaria, un 5% tienen un nivel profesional y el 1% un nivel técnico.

**Gráfico 37. Nivel educativo de la población adulto mayor**



## 18. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

El análisis económico de los hogares en el área Doña Luz permite caracterizar la población objeto de la investigación de tal manera, que se pueda identificar claramente los problemas que aqueja a la comunidad.

Se explica el poco interés ciudadano en la participación comunitaria en beneficio social, en la preocupación de todos los sectores y niveles de la población por solucionar sus propias necesidades de subsistencia, esta situación no les permite visualizar estrategias de desarrollo a través de la acción solidaria.

Lo anterior unido al alto grado de desconfianza y poca o ninguna credibilidad en los líderes comunitarios, la poca receptibilidad de las autoridades estatales, municipales y departamentales, hace que la población no crea en las bondades del esfuerzo común para solucionar problemas y por lo tanto no les interesa participar en ningún proceso de esta índole.

Resulta interesante verificar que el nivel educativo es relativamente alto respecto a otras zonas de la ciudad y que la población está compuesta en su mayoría por gente joven en un 50% y que solo el 39% son adultos, lo cual explica en alguna forma los ingresos respecto a la población total.

Así mismo, como resultado de la observación directa, se constató la incipiente infraestructura física de vías y parques, así como la existencia de pocos y pequeños establecimientos de comercio representados por tiendas, droguerías, papelerías, comidas rápidas, café internet, monta

llantas etc., que son unidades productivas en funcionamiento que no sirven de polo de desarrollo de la zona por la imposibilidad de crear empleo y que solo sirven de sustento a unos pocos hogares.

### **18.1 Resultados De La Entrevista**

Mediante la entrevista con los líderes comunales del área Doña Luz y escuchar sus opiniones acerca de la actual situación, se encontró que la comunidad está en condiciones deficientes en sus necesidades básicas, enfatizando en el olvido que ha tenido el gobierno departamental y municipal y en la falta de inversión social en esta localidad de la comuna 5.

Uno de los principales problemas detectados que afecta el nivel de vida de los habitantes del sector mencionado, es la falta de generación de empleo en el área, ya que ésta es una zona donde los únicos negocios que se encuentran son las tiendas de barrio, las papelerías, los restaurantes, los asaderos de pollos, algunas ferreterías, droguerías, salones de belleza que de una u otra manera son microempresas familiares que solo generan pocos puestos de trabajo y en consecuencia el desempleo y la falta de oportunidades que tienen estos hogares en el mercado laboral.

Una connotación para resaltar en esta área de estudio es que el 79% de la muestra encuestada son empleados de empresas privadas que vienen teniendo una estabilidad laboral.

De tal forma existe una alta preocupación por la comunidad ya que en el área de Doña Luz no se proyecta un desarrollo empresarial claro y organizado, lo cual dificulta el crecimiento económico.

Algo para destacar y que se planteo con los líderes comunales de los seis barrios es la articulación de convenios con instituciones como el SENA, organizaciones no Gubernamentales (ONGS), las universidades que puedan aportar en la creación de mecanismos de identificación de potencialidades productivas, aportando en la capacitación, necesaria para que algunos hogares mediante recursos asignados por los entes territoriales permitan el inicio de un proceso de emprendimiento empresarial sostenible para los hogares que tienen carencia de oportunidades laborales en la zona.

Otro de las dificultades encontradas en la zona es que a pesar de la existencia del puesto de salud en el barrio Doña Luz, este centro asistencial no tiene las condiciones adecuadas en equipos y talento humano para la atención de una emergencia, lo cual se establece dentro de los firmes propósitos por las juntas comunales de gestionar con los entes territoriales.

En cuanto al colegio, se financia con recursos de los gobiernos departamental y municipal y se espera que el gobierno lo fortalezca con la construcción, de mas salones en las distintas sedes.

En cuanto a aspectos ambientales, los líderes comunales exponen que el agua que se consume en el área es potable pero que al llegar a las viviendas y por carecer de redes de acueducto nuevas el

liquido llega no apto para el consumo, lo cual hace que los hogares compren el agua a empresas del sector privado.

Así mismo, en la actualidad se está trabajando en el plan maestro de alcantarillado, donde se está realizando la interconexión, lo cual viene generando deterioro de la vía principal.

En seguridad ciudadana se vienen presentando casos de continuos robos a viviendas residenciales a pesar que la policía metropolitana queda a escasos 2 km, la presencia de los patrulleros es mínima, lo cual es uno de los problemas a contrarrestar.

En infraestructura de los servicios públicos se nota que el servicio del agua es consumible aunque no potable, los servicios de gas y teléfono son aceptables, las vías están en mal estado por presentar huecos, además, el estado poco invierte en la recuperación de esta malla vial que beneficia a la zona.

En cuanto a participación ciudadana los vecinos de los tres barrios intervienen muy esporádicamente en actividades debido a la carencia de tiempo por su trabajo y a otros no les interesa saber sobre el tema; en la actualidad la comunidad no trabaja con ninguna entidad del estado ni ONG.

## **19. ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD Y LÍDERES DEL SECTOR**

En reunión efectuada con los líderes comunales de la zona se pudieron definir las dificultades, problemas y prioridades de los moradores del sector, resaltando que para ellos resulta claro que es a los entes estatales a quienes corresponde ser facilitadores y solucionadores de la problemática física y social liderando estrategias de participación ciudadana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Las oportunidades de solución que se presentan son escasas, antes por el contrario se le puede agregar el incremento de la masa poblacional por la llegada de personas que se encuentran al margen de la ley (subversión, paramilitares, desplazados), que de una u otras forma conviven, y que esta contradicción genera caos y zozobra en la comunidad, dando como resultado el incremento de la delincuencia común.

Así mismo se expuso la carencia de aulas para una formación académica de niños y jóvenes que se encuentran en edad escolar al igual que de maestros.

Por otra parte la falta de protección al menor, la seguridad social y la desintegración familiar debe ser asumida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), fortaleciendo los programas de Madres Cabeza de Familia y otras estrategias según los líderes comunales.

## 20. MATRIZ PRIORIZACION DE PROBLEMAS

A continuación se presenta una matriz de priorización de problemas y una matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), que se realizó conjuntamente con los líderes comunales, en donde se plantea la problemática y las diferentes estrategias a seguir:

**Tabla 1. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL**

<b>PROBLEMAS PRIORITARIOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contaminación de rivera de los caños y lotes próximos a construir (malos olores.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación de un programa de manejo de residuos sólidos en la zona afectada para sensibilizar y concientizar a los habitantes de no votar basuras a los caños y lotes deshabitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Definir estrategias para evitar que arrojen basuras a los caños y contaminen con otro tipo de desechos sólidos mediante veedurías ciudadanas o integración de organismos de control ambiental.</li> <li>➤ Talleres de sensibilización a toda la comunidad para que</li> </ul>

		aprendan a conocer el valor por el medio ambiente y jornadas de aseo por las riveras de los caños.
➤ Explotación excesiva de material de arrastre junto a la urbanización cavivir	➤ Revisar la reglamentación existente y hacer cumplirla.	➤ Organizar juntas de veeduría ciudadana para regular la explotación de material de arrastre no contaminen.

**Tabla 2. PROBLEMÁTICA SOCIAL**

<b>PROBLEMAS PRIORITARIOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
➤ Pérdida de valores humanos y sentido de pertenencia por parte de la comunidad.	➤ Realizar talleres de sensibilización familiar para rescatar valores.	➤ Motivar a la comunidad de los seis barrios a que se integren en actividades deportivas y recreativas en distintas disciplinas de participación ciudadana por medio de las JAC.

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Violencia intrafamiliar.</li> <li>➤ Presencia de delincuencia común.</li> <li>➤ Alto consumo de sustancias psicoactivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buscar mayor participación de ICBF en realizar talleres de formación social.</li> <li>➤ Buscar mayor participación de la secretaria de juventudes de la gobernación del meta para formar, capacitar sobre la incidencia de sustancias psicoactivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitar mayor presencia ICBF y de la policía mediante brigadas de inspección por la zona mediante actividades de formación.</li> <li>➤ Solicitar mayor presencia de la policía para el control de expendio de droga.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desempleo, falta de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Formación en creación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buscar ayuda y asesoría para vender la idea de</li> </ul>

<p>oportunidades.</p> <p>➤ Falta de promoción y fomento de programas lúdicos y recreativos en la zona</p>	<p>empresas y cultura asociativa por parte de los entes locales.</p> <p>➤ Motivar e incentivar la presencia institucional de entidades como la alcaldía y la gobernación para que oferten programas que mejoren las condiciones de vida de los</p>	<p>emprendimiento y economía solidaria.</p> <p>➤ Gestionar recursos por medio de los entes financieros y banco de los pobres para el montaje de empresas familiares y microempresas.</p> <p>➤ Gestionar mediante las JAC, una organización de seguridad ciudadana.</p> <p>➤ Gestionar presencia del INDER, la secretaria de Participación social, la secretaria de gobierno entre otras para la oferta de programas.</p>
---	--	--

	habitantes del sector.	
--	------------------------	--

**Tabla 3. PROBLEMÁTICA SALUD**

<b>PROBLEMAS PRIORITARIOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Existe puesto de salud en el barrio Doña Luz pero se encuentra en condiciones muy precarias para asistir pacientes en condiciones de emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dotación en equipos y contratación de recurso humano al puesto de salud del barrio Doña Luz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar recursos para la dotación y contratación de talento humano para poner en funcionamiento del puesto de salud.</li> <li>➤ Demostrar a los gobiernos municipal y departamental de la importancia del puesto de salud en el sector con datos de cobertura que alcanza el sector.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de educación sexual y reproductiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Talleres de educación sexual a jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar campañas por parte de entidades especializadas (Universidad de los Llanos, institutos técnicos etc.), para la</li> </ul>

<p>dirigida a adolescentes.</p>		<p>ejecución de programas de salud.</p> <p>➤ Realizar campañas y brigadas en los barrios sobre el uso de protección como el condón y métodos de planificación familiar entre otros.</p>
---------------------------------	--	---

**Tabla 4. PROBLEMÁTICA DE INFRAESTRUCTUTRA**

<p><b>PROBLEMAS PRIORITARIOS</b></p>	<p><b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b></p>	<p><b>ESTRATEGIAS</b></p>
<p>➤ Carencia de mantenimiento de la vía principal del camino ganadero</p>	<p>➤ Recuperación de la vía principal y pavimentación de otras de acceso</p>	<p>➤ Gestionar recursos por medio de la Secretaria de Planeación y de Infraestructura para</p>

que da entrada a los barrios y otras vías de acceso.		invertir en la malla vial del sector.
➤ Carencia de lugares para el hábito de la lectura.	➤ Dotación de la biblioteca del plantel educativo Arnulfo Briseño.	➤ Gestionar ante la Secretaria de Educación Municipal y Departamental la adquisición de un lugar y los elementos necesarios para que los niños y jóvenes del sector realicen sus trabajos y empleen su tiempo en actividades productivas.

**Tabla 5. PROBLEMÁTICA DE EDUCACIÓN**

<b>PROBLEMAS PRIORITARIOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
➤ Deserción escolar	➤ Brindar a los niños unas	➤ Implementación y mayor cobertura de los comedores

	<p>condiciones de alimentación y elementos mínimos para asistir a su colegio.</p>	<p>comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestión de mayores recursos para la compra de materiales que necesitan los niños para estudiar.</li> <li>➤ Buscar dentro del colegio la construcción de un espacio donde los niños se puedan reunir a realizar actividades lúdicas y tareas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pocas posibilidades de acceso a la educación superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumentar los cupos de crédito para educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar becas educativas a los estudiantes del sector por medio del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y el Fondo de Educación Superior de la Gobernación del Meta.</li> </ul>

--	--	--

## 21. MATRIZ Y ANALISIS DOFA

De acuerdo a la aplicación de la metodología se realizó una matriz DOFA, en donde se diagnostica la situación del área de estudio.

**Tabla 6. Matriz DOFA “MEDIO AMBIENTE”**

<b>SECTOR AMBIENTAL</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participación de entidades estatales tales como la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contaminación de las fuentes hídricas por verter desechos sólidos y aguas residuales.</li> </ul>

	<p>Especial La Macarena (CORMACARENA) y ONGS como Cabildo Verde que ejecutan proyectos de reforestación, y descontaminación del ambiente.</p> <p>➤ Preocupación hacia la protección ambiental por parte de los ciudadanos del sector.</p>	<p>➤ Arrojo de basuras a los lotes próximos a construcción.</p>
	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>➤ Proximidad al humedal de Doña Luz que está en proceso de recuperación.</p> <p>➤ Proximidad al río ocoa como reserva hídrica (se encuentra en recuperación)</p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>➤ Contaminación de del río ocoa</p> <p>➤ Falta de presencia más continúa hacia la vigilancia y supervisión ambiental de los entes.</p>

--	--	--

**Tabla 7. Matriz DOFA “ECONOMIA (Desempleo, Pobreza, ingresos, productividad.)”**

<b>SECTOR ECONOMICO</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="618 489 878 961">➤ Existencia de programas de formación brindados por el SENA en competencias laborales.</li> <li data-bbox="618 1003 911 1770">➤ Recursos para las comunidades para crear microempresas mediante los créditos otorgados por la secretaria de competitividad y desarrollo de la alcaldía de Villavicencio.</li> <li data-bbox="618 1812 846 1843">➤ Formación en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1003 489 1284 825">➤ Bajo nivel de formación en emprendimiento y formulación de proyectos.</li> <li data-bbox="1003 856 1268 1119">➤ Carencia de recursos económicos para crear empresa.</li> <li data-bbox="1003 1150 1292 1413">➤ Carencia de inversión social en actividades productivas</li> </ul>

	<p>emprendimiento y fortalecimiento de cadenas productivas en la zona.</p>	
	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Movilidad de mano de obra.</li> <li>➤ Disponibilidad de la comunidad del sector en la generación de unidades productivas.</li> <li>➤ Población en edad productiva.</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Poca cultura empresarial y solidaria.</li> </ul>

**Tabla 8. Matriz DOFA “SALUD (Saneamiento Básico)”**

<b>SECTOR SALUD</b>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de desarrollo Municipal</li> </ul> <p><b>"Villavicencio sin Miedo Gobierno de la Ciudad" y</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de voluntad política para dotar el puesto de salud con equipos y talento humano.</li> </ul>
---------------------	--	---

	<p>Departamental</p> <p><b>"Juntos Construyendo sueños y realidades"</b></p> <p>➤ Política Nacional</p> <p><b>"Prosperidad para Todos"</b> de ampliación en cobertura de salud.</p>	
	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>➤ Contar con tres centros de salud cercano a la zona.</p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>➤ Pocas brigadas de salud.</p> <p>➤ Carencia de equipamiento para dotación y atención a los usuarios.</p>

**Tabla 9. Matriz DOFA “Infraestructura.”**

<b>SECTOR INFRAESTRUCTURA</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS.</b>
	➤ Plan de	➤ Falta de

	<p>Desarrollo Municipal "<b>Villavicencio Sin Miedo Gobierno de la Ciudad</b>".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan Maestro de Alcantarillado que beneficia al sector.</li> <li>➤ Legalización de los barrios y que estén incluidos dentro del POT.</li> </ul>	<p>mantenimiento de la malla vial de la entrada camino ganadero y de vías de acceso a los barrios.</p>
	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Malla vial definida por la vía principal.</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de mantenimiento de la vía principal Camino ganadero y entrada a villamelida.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Existencia de parques dados por las constructoras pero en condiciones precarias de uso.</li> </ul>
--	--	---

**Tabla 10. Matriz DOFA “Educación”**

<b>SECTOR EDUCACION</b>	<b>OPORTUNIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Desarrollo Departamental y Municipal.</li> <li>➤ Convenio de articulación colegios- SENA y cajas de compensación familiar (COFREM).</li> <li>➤ Nivel educativo actual.</li> </ul>	<b>AMENAZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Politización de la Educación Pública.</li> <li>➤ Recorte en los recursos dedicados a la educación.</li> <li>➤ Congelamiento de la planta de docentes.</li> </ul>
	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuenta con la Unidad Educativa Arnulfo Briseño la cual da cobertura a los seis barrios.</li> <li>➤ Aptitud de los niños y adolescentes a salir adelante educándose.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Insuficiente planta de docentes.</li> <li>➤ Falta de cobertura escolar.</li> </ul>
--	---	---

## 22. CONCLUSIONES

- El municipio de Villavicencio no se ha preparado para solucionar las necesidades básicas de la comunidad a pesar del crecimiento urbanístico que se presenta, lo cual genera desorden y no hay una adecuada planeación y organización en la inversión de los recursos que suplan las necesidades de infraestructura de servicios óptima en el área de Doña Luz en los (barrios Gaviotas, Valles de Aragón, Villamelida, El sosiego, Portales de san Diego, y Santa Cecilia).
- En cuanto a la evolución de la calidad de vida de los habitantes, a pesar que se cuenta con centros educacionales, estos no son suficientes en cobertura para brindar educación a los niños y adolescentes e igual acontece con la presencia del puesto de salud, que no cumple con las condiciones de brindar una asistencia adecuada a las urgencias que se puedan presentar en la zona.
- En cuanto a la participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución y control se pudo establecer unas contradicciones bien marcadas, por un lado la comunidad no participa en organizaciones comunitarias pero sí identifican a sus líderes estableciendo una relación inversa; así mismo no participa en las capacitaciones que se ofrecen a sus moradores, pero sí tienen claro como es el comportamiento de su entorno en lo que tiene que ver con grupos de pandillas, desarrollo de actividades lúdicas y reconstructivas y la infiltración de grupos al margen de la ley; se puede deducir que este fenómeno es reciente si se tiene en cuenta que estos barrios llevan varios años, también se presentan problemas de consumo de drogas, prostitución y bebidas embriagantes. Los habitantes del sector se

preocupan por la situación intrafamiliar, como el abuso sexual y el maltrato infantil, violencia en las casas, prevención del sida y embarazo en mujeres menores de edad.

- Hay pocas oportunidades de empleo formal, y la poca generación de empleo se presenta por algunos dueños de tiendas y en muy contados casos por pequeñas empresas familiares y microempresas. Resulta importante resaltar que la comunidad no ha tenido facilidad para la consecución de crédito ante los entes financieros y mucho menos el apoyo del gobierno municipal y/o departamental, para incentivar la creación de empresas productivas en la zona, ni se ha aprovechado las bondades de la economía solidaria.
- Es notoria la debilidad de las políticas de Estado que a través de instituciones tales como la Alcaldía, la Gobernación, el ICBF, la Policía Nacional y otras, deberían adelantar acciones para solucionar muchos de los problemas de esta comunidad.

### 23. RECOMENDACIONES.

- Motivar a la comunidad del sector, mediante talleres de formación, hacia la conservación y descontaminación del medio ambiente, y buscar mayor presencia de las autoridades locales departamentales y nacionales para que controlen la contaminación del sector y apliquen la normatividad ambiental vigente. Las anteriores recomendaciones deben ser gestionadas por las Juntas de Acción Comunal a través de entidades estatales como Cormacarena y la ONG Cabildo Verde.
  
- Empezar mediante el esfuerzo cooperativo de la comunidad programas de reforestación y descontaminación de los caños y lograr que entes como Cormacarena y ONGS ambientalistas, en jornadas lúdicas, adelanten proyectos de ambientación publicitaria para mayor información de la comunidad.
  
- Lograr por medio de la Secretaría de Planeación, ser incluidos en los proyectos de inversión social y obras de infraestructura requeridas para una adecuada prestación de los servicios públicos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
  
- Mediante talleres de formación dirigidos por las Juntas de Acción Comunal, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y los Entes Financieros, crear y dar a conocer la cultura de la asociatividad a la comunidad para la creación de cooperativas de trabajo asociado en artes u oficios y otras formas de organizaciones solidarias que mediante el esfuerzo cooperativo contribuyan a solucionar problemas económicos y sociales.

- Las Juntas de Acción Comunal deben gestionar becas con entidades públicas como el Fondo de Educación Superior de la Gobernación del Meta, el Sena y el Icetex, para el patrocinio de los buenos estudiantes del sector.
  
- Utilizar las estrategias propuestas para que la comunidad participe en forma solidaria en la planeación, ejecución y control de obras y planes tanto a nivel del estado como de entes particulares, que beneficien la calidad de vida de los habitantes de los barrios de la zona.

## 24. Bibliografía

- -----, Sánchez Upegui, 2010.
- -----, Bonilla, Hurtado & Jaramillo, 2009.
- -----, Strauss & Corbin, 2002.
- -----, [http://es.wikipedia.org/wiki/Voto\\_\(elecciones\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Voto_(elecciones))
- -----, <http://www.registraduria.gov.co/-Revocatoria-del-mandato,615-.html>
- -----, <http://www.elcolombiano.com/proyectos/referendo/definiciones.htm>
- -----, <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/C-180-94.htm>
- -----, <http://www.registraduria.gov.co/-Consulta-popular-.html>
- -----, <http://www.registraduria.gov.co/-Cabildo-abierto,2466-.html>
- -----, Acuerdo N. 045/1992. Constitución Juntas Administrativas Locales (J.A.L). Villavicencio. 1992.
- -----, Acuerdo N. 021 de 2002 por el cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villavicencio. Villavicencio. 2002.
- CIENCIAS Y TECNICAS DE GOBIERNO. Método “MAPP”. s.l. Fondo Editorial Altadir. Santa Fe de Bogotá. 2000.
- CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL-CORDEPAZ. Participación y Paz en el Meta. Conversatorios sobre el Desarrollo en Villavicencio. Villavicencio. sl. 2004.
- Constitución Política de Colombia. Santa Fe de Bogotá. Ed. Legis. 2002.

- -----, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Control Fiscal Participativo. Estrategias para la Promoción del Control Ciudadano a la Gestión pública. 1 Ed. Santa Fe de Bogotá. 2005.
- CUELLO DUARTE, Francisco. Alcaldes, Líderes y Gerentes de un Nuevo Municipio. Ed, Ecoe. Villavicencio. 1994.
- -----, Decreto 2132 de 1992. Santa fe de Bogotá.
- DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE LA CONSTITUCION DE 1991. www.google.com. 1 Ed. Bogotá D. C. 2006. Actualizado en Enero de 2006.
- GALAN, Luís Carlos. Instituto para el desarrollo y Democracia.
- FRANS, Geilfus. Diagnostico, Planificación, Monitoreo y Evaluación. 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo. 2 Ed. Región Orinoquía. 2005.
- -----, INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Guía de Participación Comunitaria para la Formulación de Planes de Ordenamiento Territorial. 1 Ed. Bogotá D.C, 2004.
- PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y DESARROLLO COMO CONSTRUCCION COLECTIVA.”Programa de desarrollo Económico y Social. Corporación Viva la Ciudadanía. www.google.com. 1 Ed. Bogotá D.C. s.f.
- POLAMCO, Ovidio. Control Fiscal, Un Instrumento para el Desarrollo. Ed, Ecoe. Bogotá D.C. 2001.
- RENAN, Cuesta. Proceso Constituyente y Participación. 1 Ed. Bogotá D.C. 2005.
- STIGLITZ, Joseph. Economía Libre. www.google.com. 1 Ed. Villavicencio. 2003.

- -----, UNIVERSIDAD NACIONAL. “La Política Social en los 90”. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. 1 Ed. Bogotá D.C. 2002.
- VELÁSQUEZ, Fabio. “La Nueva Constitución y la Participación”. 1 Ed. Bogotá D.C. 2001.

## **25. ANEXOS**

### **Anexo a. ENCUESTA APLICADA A LOS HOGARES DEL AREA DOÑA LUZ DE LA COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO**

#### **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

PROGRAMA DE POSGRADOS

GERENCIA DE PROYECTOS

**Objetivo:** identificar el perfil social y económico de los hogares que viven en el área Doña Luz, que permita proponer acciones de índole participativa que coadyuven a la formulación de políticas públicas de desarrollo participativo.

#### **I. INFORMACION GENERAL.**

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Barrio:** \_\_\_\_\_

**Dirección y teléfono:** \_\_\_\_\_

#### **II. PARTICIPACION Y RELACION CON EL ENTORNO COMUNITARIO.**

**a.) Participación.**

\* Algún miembro del hogar pertenece o participa de las organizaciones comunitarias en su barrio

SI \_\_\_ NO \_\_\_ Cuáles \_\_\_\_\_

\*Reconoce e identifica a los líderes de su comunidad SI \_\_\_ NO \_\_\_

\*Participan en las convocatorias en las que se tratan temas de interés para su comunidad SI \_\_\_

NO \_\_\_

\*Asiste a las capacitaciones que se realizan en su barrio SI \_\_\_ NO \_\_\_

**b.) Percepciones del entorno.**

¿Cuáles problemáticas del barrio considera que afecta el sano desarrollo del hogar?

\*Grupos de pandillas \_\_\_

\*Expendio y consumo de drogas \_\_\_

\*Expendio y consumo de alcohol a menores de edad \_\_\_\_\_

\*Falta de espacios lúdicos, recreativos o educativos \_\_\_\_\_

\*Presencia de grupos al margen de la ley \_\_\_\_\_

\*Presencia de lugares que promueven la prostitución \_\_\_\_\_

\*Ausencia de programas privados o estatales para el uso adecuado del tiempo libre \_\_\_\_\_

\*Otras, Cuáles \_\_\_\_\_

**c.) De acuerdo a las problemáticas antes señaladas cuáles temas considera que deben**

**abordarse en su comunidad que redunden en el mejoramiento de las relaciones en el hogar.**

- \*Prevención de VIF\_\_
- \*Prevención de maltrato infantil/abuso sexual\_\_\_\_\_
- \*Prevención de consumo de SPA\_\_\_\_\_
- \*Prevención de VIH-SIDA\_\_\_\_\_
- \*Prevención de embarazos en adolescentes\_\_\_\_\_
- \*Uso adecuado de tiempo libre en familia\_\_\_\_\_
- \*Otros, Cuáles\_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES**\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## **INFORMACIÓN ACADEMICA**

### **III. ¿Cuál fue el ÚLTIMO AÑO DE ESTUDIOS que... aprobó?**

- \*Básica primaria\_\_\_\_\_
- \*Básica secundaria\_\_\_\_\_
- \*Técnica profesional\_\_\_\_\_
- \*Profesional\_\_\_\_\_
- \*Especialización\_\_\_\_\_
- \*Maestría\_\_\_\_\_
- \*Doctorado\_\_\_\_\_
- \*Ninguno\_\_\_\_\_

¿Cuál es el nivel de escolaridad que presenta cada uno de los integrantes del hogar?

Hijos menores de edad: Primaria \_\_\_ Secundaria \_\_\_ Ninguna \_\_\_\_\_

Hijos mayores de edad: Primaria \_\_\_ Secundaria \_\_\_ Técnica \_\_\_ Profesional \_\_\_

Madre: Primaria \_\_\_ Secundaria \_\_\_ Técnica \_\_\_ Profesional \_\_\_

Padre: Primaria \_\_\_ Secundaria \_\_\_ Técnica \_\_\_ Profesional \_\_\_

Abuelos: Primaria \_\_\_ Secundaria \_\_\_ Técnica \_\_\_ Profesional \_\_\_

Otros ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### **IV. INFORMACION ECONOMICA.**

##### **a.) Actualmente se desempeña como:**

\*Obrero(a), empleado(a) \_\_\_\_\_

\*Patrón(a), empleador(a) \_\_\_\_\_

\*Trabajador(a) por cuenta propia \_\_\_\_\_

\*Empleado(a) domestico(a) \_\_\_\_\_

\*Trabajador familiar sin remuneración \_\_\_\_\_

b) A que se dedica cada uno de los integrantes del hogar:

Hijos menores de edad: Estudia \_\_\_ Trabaja \_\_\_ Ninguna de las anteriores \_\_\_

Hijos mayores de edad: Estudia \_\_\_ Trabaja \_\_\_ Ninguna de las anteriores \_\_\_

Madre: Estudia \_\_\_ Trabaja \_\_\_ Ninguna de las anteriores \_\_\_

Padre: Estudia \_\_\_ Trabaja \_\_\_ Ninguna de las anteriores \_\_\_

Abuelos: Estudia \_\_\_ Trabaja \_\_\_ Ninguna de las anteriores \_\_\_

Otros ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

**c.) Ingresos mensuales del hogar.**

Padre \$ \_\_\_\_\_

Madre \$ \_\_\_\_\_

Hijos menores de 18 años \$ \_\_\_\_\_

Hijos mayores de 18 años \$ \_\_\_\_\_

Otros \$ \_\_\_\_\_

Total \$ \_\_\_\_\_

**d.) Como invierte los ingresos:**

Arriendo \$ \_\_\_\_\_

Mercado \$ \_\_\_\_\_

Servicios Públicos \$ \_\_\_\_\_

Transporte \$ \_\_\_\_\_

Educación \$ \_\_\_\_\_

Salud	\$ _____
Recreación	\$ _____
Otros	\$ _____
Total	\$ _____

**e.) ¿Usted considera que los ingresos mensuales de su hogar:**

\*Son suficientes para cubrir gastos básicos del hogar? \_\_\_\_\_

\*Son más que suficientes para cubrir gastos básicos del hogar? \_\_\_\_\_

\*No alcanzan para cubrir los gastos básicos del hogar? \_\_\_\_\_

**f.) ¿Cuál CONSIDERA usted que debiera ser el INGRESO MENSUAL que requiere su hogar para CUBRIR ADECUADAMENTE los GASTOS BASICOS?**

\*De 0 a \$ 200.000 \_\_\_\_\_

\*De \$ 200.001 a \$ 400.000 \_\_\_\_\_

\*De \$ 400.001 a \$ 700.000 \_\_\_\_\_

\*De \$ 700.001 a \$ 1.000.000 \_\_\_\_\_

\*De \$1.000.001 a \$ 1.500.000 \_\_\_\_\_

\*De \$2.000.000 a \$ 3.000.000 \_\_\_\_\_

\*De \$ 3.000.001 a \$ 4.500.000 \_\_\_\_\_

\*Más de 4.500.000 \_\_\_\_\_

\*No sabe \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**V. CARACTERISTICAS FISICAS DE LA VIVIENDA.**

**a.) El hogar habita en:** Casa \_\_\_ Apartamento \_\_\_ Casa lote \_\_\_ Pieza \_\_\_ Inquilinato \_\_\_  
Rancho \_\_\_\_\_

**b) La vivienda es:** Propia \_\_\_\_\_ Arriendo \_\_\_\_\_ Invasión \_\_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_\_ Familiar \_\_\_\_\_.

**c.) Número de habitaciones:** \_\_\_\_\_

**d.) Numero de personas por habitación:** H1 \_\_\_ H2 \_\_\_ H3 \_\_\_ H4 \_\_\_

**e.) Acceso a servicios públicos:** Acueducto \_\_\_ Alcantarillado \_\_\_ Energía \_\_\_ Teléfono \_\_\_

Gas domiciliario \_\_\_ Recolección de basuras \_\_\_\_\_ Alumbrado público \_\_\_\_\_ internet \_\_\_\_\_

## **OBSERVACIONES**

---

---

---

### **Anexo b. GUIA DE ENTREVISTA- TEMAS PARA ABORDAR**

#### **DESEMPLEO-POBREZA Y GENERACION DE INGRESOS**

- ¿Cuáles considera usted las principales causas de desempleo en el área Doña Luz?.
- Conociendo usted las características de la población, ¿Cuáles cree que puedan ser las fuentes de generación de empleo apropiadas en el área?.

#### **SALUD – FALTA DE ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL**

- ¿Por qué en la actualidad el área Doña Luz no cuenta con un centro de salud?.
- ¿Qué gestión se ha hecho para conseguir un centro de salud?.

#### **FALTA DE COBERTURA EDUCATIVA (preguntas para la rectora del colegio).**

- ¿Cuáles considera usted las causas por las cuales hay niños que no acceden a la educación en esta área(deserción escolar).?.

- ¿Cómo se financia el centro educativo?.

## **DETERIORO AMBIENTAL-BAJA CALIDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

- ¿Cuál es la calidad del agua que se consume?
- ¿Qué planes de alcantarillado existen para la zona?
- ¿Cuáles considera usted los principales problemas ambientales en el área?.
- ¿Existen trabajos o convenios con alguna ONG en el sector ambiental del área?.

## **DEFICIT DE VIVIENDAS**

- ¿Cómo han sido o ejecutado los planes de vivienda?.

## **ASENTAMIENTO URBANO DESORDENADO Y HACINAMIENTO HUMANO – FALTA DE ACCESO A LA PROPIEDAD Y LEGALIZACION DE TITULOS**

- ¿Cuál es la situación real en relación con la titulación, legalización y crecimiento del área?.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

- ¿Se presentan casos de inseguridad tales como robos en casas o callejeros en el área, con qué frecuencia?.
- ¿Existe presencia de la policía en el área, con qué frecuencia?.
- ¿Existe puesto de policía?

## **INFRAESTRUCTURA**

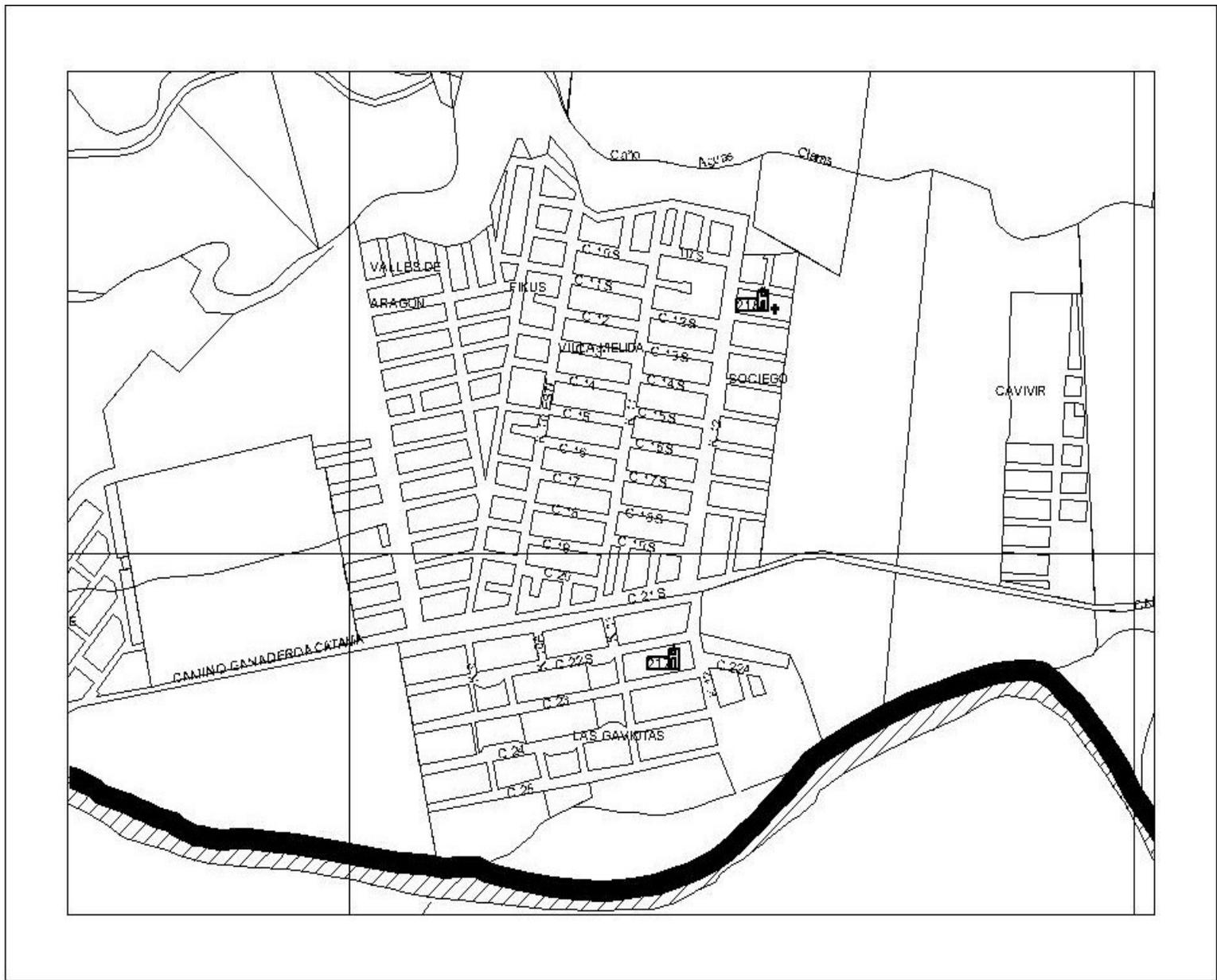
- ¿Qué problemas presenta la comunidad con la prestación de los servicios públicos (luz, agua(acueducto y alcantarillado), teléfono, gas, vías, transporte, recolección de basuras y alumbrado público)?.

## **PARTICIPACION COMUNITARIA**

- ¿En qué organismos, dependencias u ONG participa usted?.
- ¿En su opinión cuál cree es la actitud de la población en la participación comunitaria?.



Anexo c. MAPA DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE DOÑA LUZ.



Anexo d. FOTOS DEL ÁREA DOÑA LUZ

VÍA PRINCIPAL ENTRADA CAMINO GANADERO



BARRIO GAVIOTAS ÁREA DOÑA LUZ





URBANIZACIÓN SAN DIEGO PARQUE SIN INTERVENCIÓN DEL  
MUNICIPIO



PROBLEMAS DE ARROJO DE BASURAS EN LOTES PROXIMOS A  
CONSTRUCCIÓN CERCA URBANIZACIÓN SAN DIEGO



BARRIO SOSIEGO PARQUE SIN INTERVENCIÓN DEL MUNICIPIO



VÍAS DE ACCESO SIN PAVIMENTAR BARRIO SOSIEGO Y VILLAMELIDA



CONTAMINACIÓN DEL CAÑO AGUAS CLARAS CERCA AL BARRIO SANTA  
CECILIA



## DETERIORO DE LA MALLA VIAL DEL SECTOR





RONDA DE CAÑO AGUAS CLARAS URBANIZACIÓN VALLES DE ARAGON

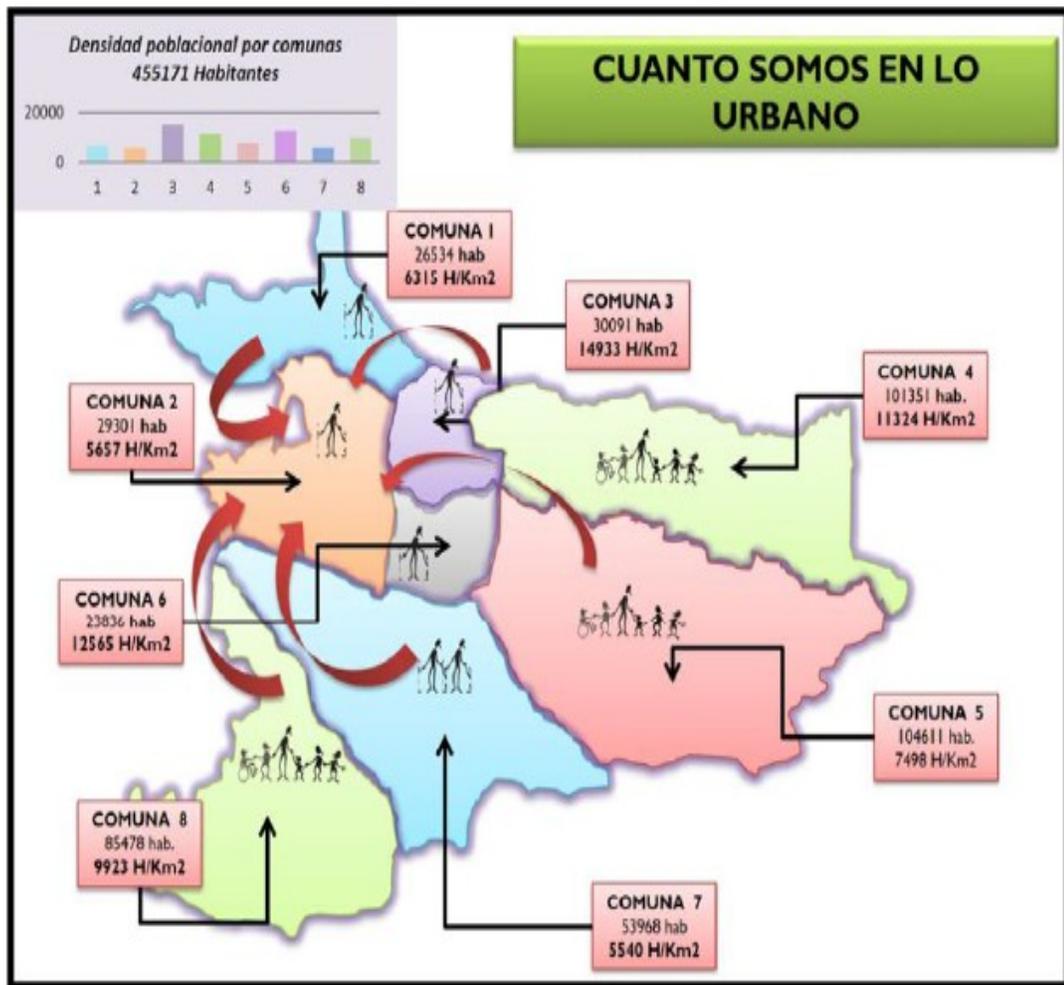


VÍA ACCESO URBANIZACIÓN VALLES DE ARAGÓN



**Anexo e. MAPA GEOPOLITICO DE VILLAVICENCIO**

Grafico 5: Densidad Poblacional por Comunas



Fuente. Datos Sintomáticos de servicios públicos realizado por POT NORTE 2012

## **26. RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO CON FINES DE PUBLICACIÓN RAE**

El objetivo establecido en este proyecto de investigación es mediante la estimulación de la participación ciudadana del área de Doña Luz, se pueda realizar una investigación de carácter descriptivo que recoja mediante un documento, toda la problemática de tipo socioeconómico que tiene los barrios objeto de análisis, y que esta información sirva como insumo o instrumento para que los entes territoriales como la alcaldía de Villavicencio o la Gobernación del Meta tengan identificadas todas las necesidades de la zona y puedan priorizar y construir política pública que fortalezca el desarrollo y las oportunidades del sector.

Como tipo de investigación se utiliza el método descriptivo, ya que este describe las situaciones y eventos, es decir cómo se manifiesta el fenómeno a investigar, ya que busca especificar las propiedades importantes del problema planteado. El método descriptivo mide independientemente los conceptos y también puede ofrecer posibilidades de predicción.

Las variables que se identifican en un estudio económico y social van referenciados al desarrollo económico las cuales son:

- Desempleo
- Salud
- Pobreza y generación de ingresos
- Insuficiente crecimiento local y baja productividad

- Falta de acceso a la seguridad social
- Falta de cobertura educativa
- Deterioro ambiental
- Déficit de viviendas y de vivienda de interés social
- Hacinamiento humano
- Déficit de gestión del plan de ordenamiento territorial
- Baja calidad de acueducto y alcantarillado (deficiente saneamiento ambiental)
- Inseguridad

En los resultados se destaca , el bajo nivel de oportunidades laborales en el área de Doña Luz en los barrios (Gaviotas, Valles de Aragón, Villamelida, El sosiego, Portales de san Diego, y Santa Cecilia), ya que son comunidades residenciales donde el crecimiento económico no es notorio, el 79% de su población son personas que trabajan como empleados de empresas comerciales, agroindustriales, públicas y privadas y tan solo un 17% son personas que tienen negocio propio y lo ubican en el área de incidencia de esta investigación.

Algo interesante de resaltar es el crecimiento urbanístico aledaño al área de Doña Luz, donde se destaca vivienda en autoconstrucción y oferta de proyectos urbanísticos de interés social que generan empleo de personas que no hacen parte de la comunidad del sector.

Desde lo económico se destaca una zona productiva que se da en la vía antiguo camino ganadero (vía principal), donde se desarrolla oportunidades en el comercio y servicios y se

generan tipos de negocios como Cacharrerías, Droguerías, Famas (expendios de Carne), Salones de Belleza, Tiendas, Supermercados, Panaderías, Restaurantes entre otros.

Algo para destacar son los altos índices de consumo de sustancias psicoactivas donde los resultados de la investigación arrojan que con un 36% es el problema con mayor relevancia en la zona, lo cual al mismo tiempo acelera la presencia de grupos al margen de la ley con un 21%, es por tanto que es de vital importancia la gestión por parte de las juntas comunales, la presencia del estado que mediante sus instituciones hagan presencia y se puedan combatir estos flagelos que entorpecen la tranquilidad de la comunidad del sector.

La seguridad es un tema de relevancia con la presencia de continuos robos a casas, lo cual hace la exigencia casi que permanente de la policía en el sector, y es un poco complejo ya que a escasos dos kilómetros se encuentra ubicada la estación de la policía metropolitana, es por tanto que se proyectara articular planes de seguridad entre la comunidad y la policía en el sector para combatir la delincuencia.

Adicionalmente se presenta apatía ciudadana en los procesos de participación comunitaria debido al alto grado de desconfianza y poca o ninguna credibilidad en los líderes comunitarios, la poca receptibilidad de las autoridades estatales, municipales y departamentales. Lo anterior hace que la población no crea en las bondades del esfuerzo común para solucionar problemas y por lo tanto no les interesa participar en ningún proceso de esta índole.

Lo concluido con este trabajo pone en evidencia la idea de que el desarrollo local debe pretender no solamente a mejorar las condiciones económicas y materiales de vida de los integrantes de la sociedad local, sino contener los conceptos de integralidad, sustentabilidad, inclusión, viabilidad y equidad; es decir, que pretenda mejorar la armonía de la sociedad y la naturaleza, reconstruir el tejido social, potenciar la participación activa de los actores sociales, construir relaciones más democráticas, equitativas, justas e incluyentes, para que sean más autónomos, solidarios, respetuosos de la diversidad, participativos, productivos, capaces de ser parte de un colectivo que comparta un proyecto de vida, de localidad y de ciudad.